

DOCUMENTO DE PROYECTO

Venezuela



Título del Proyecto: Apoyo al Fortalecimiento Institucional y a la Gestión de Servicios Públicos Básicos.

Número del Proyecto: N° 00115045

Asociado en la Implementación: PNUD

Fecha de Inicio: 01/01/2019 - Fecha de finalización: 31/12/2020

Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC): 27/11/2019

Breve Descripción

Venezuela se encuentra en una crisis económica severa, generada entre otros factores, por medidas económicas internacionales que restringen su acceso a los mercados, y por la caída de los precios del petróleo en los últimos años. Esta situación limita la capacidad del Gobierno de proveer bienes y servicios públicos a la ciudadanía venezolana con la calidad, cobertura y acceso necesarios. El presente proyecto de apoyo a varias entidades del Gobierno, esencialmente a la Corporación Venezolana de Comercio Exterior (CORPOVEX) y a algunos de los Ministerios sectoriales prestadores de servicios públicos básicos, consistirá primero en reforzar las capacidades institucionales (ya significativas) de CORPOVEX; segundo en fortalecer la articulación interinstitucional de las entidades públicas que necesitan adquirir insumos para la prestación de servicios básicos, de tal manera que las operaciones de gestión se realicen con rapidez, seguridad, economía y eficiencia, con arreglo a las mejores prácticas internacionales; y tercero, el proyecto podrá realizar acciones de capacitación y de fortalecimiento institucional así como acompañar la adquisición de determinados productos considerados estratégicos y urgentes, cuya llegada al país redunden en una inmediata y mejor prestación de servicios públicos a la población venezolana. El PNUD apoyará la ejecución de este proyecto a través de su oficina en Venezuela, su red mundial de oficinas, plataformas especializadas y centros regionales, así como sus servicios en la sede.

Efectos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo (MANUD) a los que contribuye el proyecto

N° 1.1.-Para fines de 2019, el Sistema de las Naciones Unidas habrá contribuido a la aplicación de políticas públicas tendientes a reducción de la pobreza, promoción de la igualdad, la inclusión social y el desarrollo sostenible, tomando en consideración la dinámica demográfica del país, entre otros.

N° 6.1.-Para el año 2019, el SNU habrá contribuido en la implementación de políticas públicas dirigidas a la conservación y gestión sostenible de ecosistemas naturales y la gestión ambiental eficiente en zonas urbanas y rurales, gestión integral del riesgo, uso y producción eficiente y diversificada de energía eléctrica.

Producto del Programa de país del PNUD:


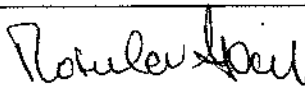

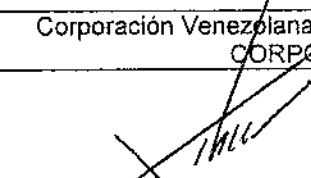
N° 2: Mejoradas las capacidades institucionales para la formulación, gestión y seguimiento de programas y planes dirigidos a la reducción de la pobreza bajo un enfoque de desarrollo humano sostenible.

N°7: Iniciativas de promoción de acceso a servicios básicos con énfasis en poblaciones aisladas y vulnerables, apoyadas en su implementación y sistematizadas.

Marcador de Género: GEN2

Total de recursos requeridos:	USD 250,000,000	
	TRAC PNUD:	00
	Donante:	00
	Donante:	00
	Gobierno:	250,000,000
	En especie:	00
No financiado:	USD 193,500,000	

Acordado por (firmas):

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD		Corporación Venezolana de Comercio Exterior, CORPOVEX
		
Rosicler Ana Gómez Mackliff Representante Residente a.i del PNUD Venezuela		Xabier Fernando León Anchustegui Presidente de CORPOVEX
Fecha: 07/12/2018		Fecha: 07/12/2018

*El Indicador de género mide cuánto invierte el proyecto en la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Favor de seleccionar un producto: GEN3 (Igualdad de género como un objetivo de principio); GEN2 (Igualdad de género como un objetivo significativo); GE9999IN1 (Contribución limitada a la igualdad de género); GEN0 (Ninguna contribución a la igualdad de género)

I. DESAFÍOS DE DESARROLLO

Venezuela se encuentra en una de las crisis económicas más severas de Latinoamérica, que ha generado la disminución de inversiones y causado impacto en todos los sectores, agudizándose en los últimos cuatro años y profundizándose en 2016, alcanzando una contracción superior al 10% en los últimos dos años¹. Entre sus factores se encuentran medidas económicas internacionales impuestas, caída de ingresos no petroleros y petroleros, considerando la disminución de la producción petrolera en 1.5 MM de barriles diarios² y caída de los precios del petróleo de \$19.52 en el período 2014-2018³, un proceso de hiperinflación a partir de octubre 2017, dificultades para cubrir la demanda interna de divisas; factores que trastocan severamente una economía como la venezolana que depende en más del 90% de la producción petrolera.

En este contexto de prolongada crisis en Venezuela, está en riesgo la reversión de logros alcanzados en términos de cobertura, calidad y acceso a servicios básicos y públicos en el país (salud, educación, suministro de energía eléctrica, abastecimiento de agua potable, seguridad pública, saneamiento y transporte, entre otros), al verse reducidas las inversiones sectoriales y ante las dificultades para adquirir los insumos (repuestos, equipos, materia prima, entre otros) necesarios para asegurar la reactivación, el mantenimiento y la operatividad de todos los sistemas de servicios públicos con la calidad y cantidad requeridas y en general de toda la estructura operativa de las instituciones.

De acuerdo con el informe Venezuela en Cifras publicado en 2016 por el Ministerio del Poder Popular para la Planificación, según cifras para el año 2014, el 95% del total de las viviendas ocupadas está conectada al sistema de acueducto y el 76,4% de las viviendas cuenta con conexión de poceta a cloaca. Las cifras más recientes publicadas por el Instituto Nacional de Estadísticas, referentes a la cobertura de servicios públicos, corresponden al censo 2011, según el cual de un total de 6.929.968 de viviendas ocupadas, el 73% de las viviendas cuenta con el servicios de recogida de basura por el servicios de aseo urbano, 16% cuenta con servicios de gas directo, 84% no cuenta con servicio de gas directo; en cuanto al servicio

¹ Cálculos propios. Información del Producto Interno Bruto (PIB): Banco Central de Venezuela (2014-2016), Asamblea Nacional (2017).

² Cálculos propios. Producción Petrolera: Reporte anual y mensual OPEP. Información de comunicación directa (Diciembre, 2014) y fuentes secundarias (Octubre, 2018)

³ Cálculos propios. Información de precios del petróleo: MINPET y PDVSA

eléctrico, el 62% de las viviendas están conectadas a la red pública con medidor y 36% están conectadas a la red pública sin medidor.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Eléctrico Nacional 2013-2019, elaborado por el Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica, se identificaron 2.512 comunidades rurales con 121.356 habitantes que requieren incorporarse al sistema eléctrico para avanzar hacia el 100% de cobertura de la población.

En la actual crisis que ocurre en Venezuela, tanto la cobertura horizontal como la calidad de los servicios están amenazadas, lo cual se evidencia en el incremento en la frecuencia de interrupciones en el suministro de los servicios en el territorio nacional.

Al respecto, el Ministerio del Poder Popular para la Planificación ha indicado como premisa para las instituciones venezolanas: la "economía del mantenimiento" es decir asumir una visión distinta desde la perspectiva de los bienes de capital y los servicios, no malgastar los recursos sin planificación sino más bien generar un trato distinto a los bienes y servicios, con base en una revisión de las inversiones que aseguren que los servicios continúen operando a nivel nacional, tomando en cuenta la importancia que tienen los servicios públicos para la calidad de vida de los hogares y para la economía de la población⁴.

Con el fin de impulsar políticas articuladas que fortalezcan los servicios públicos en el país, en junio de 2018 la Vicepresidencia de la República conjuntamente con la Vicepresidente Sectorial de Servicios y Obras Públicas, gestionó la realización de Mesas Estratégicas de Servicios Públicos, las cuales tuvieron como objetivo la recepción de análisis situacionales y la presentación de soluciones a las complejidades que se presentan en el ámbito de servicios, así como articular todas las políticas públicas que tengan "competencia" en esas áreas, con base en las articulaciones necesarias en todos los estados del país a fin de impulsar los servicios públicos, con la participación de Ministros, Gobernadores y Protectores de Estados, así como representantes del Poder Popular y organizaciones sociales, como parte de la puesta en marcha de las seis líneas estratégicas dictadas por el Presidente de la República para el período 2019-2025, referente a la articulación del Gobierno Nacional, regional y local para ser más eficientes en recursos y en la solución de los problemas. En

⁴ Economía del mantenimiento. Periódico Últimas Noticias. Extraído el 10-11-2028. Documento en línea en: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/economia/menendez-economia-de-mantenimiento-es-clave-para-la-venezuela-post-rentista-y-contrahegemonica/&strip=1&vwsrc=0>

estas mesas de trabajo se abordaron las áreas de: seguridad, salud, electricidad, agua, vivienda, gas, agroproductividad, transporte público y telecomunicaciones⁵.

La infraestructura social básica de calidad hace un aporte significativo a la reducción de la pobreza. El aumento de la productividad tanto de las personas como de las empresas y del nivel de vida está asociado a mejores servicios de suministro de salud, agua, saneamiento, electricidad y transporte⁶.

Producto de los efectos de la recesión económica y la inflación, la vulnerabilidad de muchas familias está incrementado, porque el entorno comunitario en general se ha visto afectado debido a las limitaciones en el funcionamiento de servicios básicos de salud, transporte, interrupciones en el suministro de energía eléctrica y agua potable, dificultades para la gestión de desechos sólidos y necesidades de suministro de gas, con variaciones en la intensidad de las interrupciones en el territorio y efectos diferenciados para los grupos sociales más vulnerables, por ejemplo niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores en situación de pobreza.

Estos servicios tienen vínculos fuertes con mejores servicios sociales básicos de salud y educación. La falta de servicios de agua potable puede incidir en el incremento de los costos derivados de las enfermedades relacionadas con el agua. La falla en el suministro de energía eléctrica puede afectar de varias maneras la prestación de mejores servicios de salud, por ejemplo al fallar la cadena de frío y el almacenamiento seguro de vacunas, medicamentos y alimentos.

Los efectos de la recesión económica y la intensificación de la inflación sobre el acceso a los servicios de salud y, en general, sobre las condiciones de salud de la población, se están manifestando en la disminución de la capacidad de los centros de salud para proporcionar asistencia médica, al requerirse la dotación de equipos especializados importados, en las dificultades para el cumplimiento de los tratamientos por los pacientes, por limitación en el acceso a los medicamentos. Adicionalmente puede estarse incrementando la morbilidad en enfermedades crónicas. Los riesgos sobre grupos más vulnerables como la población infantil

⁵ Mesas estratégicas fortalecerán servicios básicos en Venezuela. Venezolana de Televisión. Extraído el 10-11-2018. Documento en línea: <http://vtv.mippci.gob.ve/mesas-estrategicas-fortaleceran-servicios-basicos-en-venezuela/>

⁶ PNUD, 2016. Informe Regional sobre desarrollo humano para América Latina y el Caribe. Progreso multidimensional: Bienestar más allá del ingreso.

y mujeres embarazadas se pueden intensificar producto del deterioro de los servicios de atención en salud.

Adicionalmente, al disminuir el suministro de servicios, están en riesgo los logros educativos, en la medida en que se exacerba la exclusión escolar entre los sectores más empobrecidos. Los efectos de las dificultades para tener acceso a los servicios básicos son diferenciados para los grupos sociales. Por ejemplo según la UNICEF, la falta del servicio de agua puede actuar en contra de los resultados educativos para las niñas en particular, ya que la carencia de instalaciones sanitarias adecuadas en la escuela impide la asistencia de muchas niñas a clase. Las escuelas determinan parcialmente el estado de salud de los menores y su bienestar al brindarles un ambiente salubre o insalubre. Aunque ha quedado ampliamente demostrado que las instalaciones sanitarias y de abastecimiento de agua en las escuelas resultan fundamentales para fomentar las buenas prácticas de higiene y el bienestar de la infancia, las deficiencias en los establecimientos escolares pueden variar desde la existencia de instalaciones sanitarias inadecuadas hasta la ausencia absoluta de agua apta para la higiene y el consumo humano. Esa situación contribuye a aumentar las tasas de inasistencia y deserción escolar de las niñas⁷.

Debido a las dificultades para importar los bienes necesarios para mantener la operatividad de los sistemas de transporte público a nivel nacional, está siendo impactada la capacidad de movilidad de las personas en los 24 Estados del país. Un buen sistema de transporte es de vital importancia para el progreso, complementando las intervenciones orientadas a reducir la pobreza, facilitando el acceso a la educación, la salud y las oportunidades de empleo. La influencia del transporte penetra todos los sectores de la economía y del tejido social. Intervenciones sensibles a las necesidades de transporte de las mujeres pueden ayudarles a ampliar sus actividades rentables, al facilitar su traslado entre los ámbitos familiar y laboral. Puede ser significativo para la disminución de la productividad un tiempo excesivo invertido por las personas en viajar hasta su lugar de trabajo o de estudio si el transporte con calidad es insuficiente o está ausente.

En este contexto de prolongada crisis, el gobierno, como responsable de asegurar el acceso fiable y universal a los servicios, tiene el desafío de asegurar la provisión de la infraestructura

⁷ UNICEF. Agua, saneamiento y educación en las escuelas. Documento en línea extraído el 11-11-2018. https://www.unicef.org/spanish/wash/index_schools.html

social básica en las áreas de salud, educación, suministro de energía eléctrica, abastecimiento de agua potable, seguridad pública, saneamiento y transporte y asegurar la atención a los demás requerimientos para la planificación e implementación de los planes de desarrollo del país.

Por tanto, el Gobierno ha implementado como medida establecer alianzas con agencias de cooperación internacional como el PNUD para fortalecer sus capacidades para atender las necesidades de la población venezolana y agilizar la implementación de los planes de desarrollo así como la adquisición de los insumos necesarios para el mantenimiento de la infraestructura básica.

El PNUD tiene una larga experiencia en el acompañamiento a los Estados Miembro de las Naciones Unidas proporcionando asistencia técnica para optimizar el funcionamiento de los servicios públicos, que ha permitido facilitar el acceso a bienes y servicios en los mercados internacionales a precios competitivos y con simplicidad de gestión. Se añade a la rapidez de las licitaciones, la calidad obtenida, el valor por el dinero, la garantía de pago y entrega, la protección de los bienes adquiridos y de las contribuciones depositadas, así como el fortalecimiento de capacidades de las instituciones públicas para reforzar sus procesos de procura.

Este proyecto apoyará las medidas implementadas por el gobierno para mitigar el impacto de la crisis en los servicios públicos, a través de la agilización de procesos de procura internacional, al facilitar la adquisición de bienes indispensables para la reactivación y mantenimiento de la infraestructura de servicios públicos a nivel nacional, al apoyar el fortalecimiento de capacidades de las instituciones responsables del suministro de servicios, mejorar su articulación y al contribuir a los procesos de planificación estratégica y gestión logística para la entrega oportuna de los bienes públicos necesarios.

El gobierno ha delegado en la Corporación Venezolana de Comercio Exterior (CORPOVEX) la responsabilidad, como indica su objeto, de organizar y garantizar las importaciones para cubrir las necesidades del país, procurando las mejores condiciones en cuanto a calidad y precios de productos y bienes para el Estado, simplificar y lograr la máxima eficiencia en los procesos de importación y exportación del país y facilitar las exportaciones no petroleras; función que cumple desde su creación, mediante Decreto N° 601 con Rango, Valor y Fuerza

de Ley, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinaria N° 6.116, de fecha 29 de noviembre de 2013.

CORPOVEX actualmente centraliza el 70% de las importaciones de bienes requeridos por las instituciones de la administración pública. El contexto de crisis económica del país descrito con anterioridad, incluidas las medidas económicas internacionalmente impuestas, afectan al país a la hora de acceder en condiciones de normalidad a los flujos de mercados internacionales, reduciendo la participación de una variedad amplia de proveedores internacionales en los procesos de contratación.

Las Instituciones de la Administración Pública que requieren los bienes están haciendo serios esfuerzos para la coordinación interna de los procesos de planificación estratégica de procura, el ordenamiento de los procesos, la reducción de tiempos y la gestión logística. Han conseguido mejorar sus capacidades para la planificación y su coordinación con CORPOVEX lo cual redundará en una mejor utilización de los fondos disponibles. Sin embargo, cabe aun mejorar la eficacia de estos procesos.

Tal mejora resultará en una mejor articulación entre las instituciones públicas y CORPOVEX tanto al inicio de la operación de procura para definir las necesidades, como al final de la misma para recibir y distribuir los bienes. Asimismo se obtendrán mejoras en las capacidades logísticas de las instituciones receptoras, para realizar gestiones de recepción, almacenamiento y entrega de los bienes. Todo ello con el fin último de poder realizar la puesta en funcionamiento y mantenimiento de los sistemas de servicios públicos a nivel nacional, con énfasis en los sectores de la energía eléctrica, el agua potable, la gestión de desechos sólidos, el transporte y la salud.

II. ESTRATEGIA

El objetivo general del presente proyecto es contribuir a la cobertura universal de los servicios sociales básicos en el país de forma fiable y con la calidad requerida, mediante el fortalecimiento de capacidades y apoyo para la planificación e implementación oportuna de los planes de procura de las instituciones de la administración pública para proveer los insumos necesarios para la gestión de los servicios sociales básicos, así como demás requerimientos para la planificación e implementación de los planes de desarrollo del país.

La prestación universal de servicios sociales básicos puede aumentar las competencias sociales y reducir la vulnerabilidad estructural. Además puede ser una fuerza poderosa para igualar las oportunidades y los resultados de desarrollo.

La universalidad supone la igualdad de acceso y oportunidades para fomentar las capacidades básicas. El caso de la prestación de servicios sociales básicos se basa en la premisa de que todos los seres humanos deberían tener la facultad de vivir las vidas a las que aspiran y que el acceso a ciertos elementos básicos de una vida digna debería desvincularse de la capacidad de las personas para pagar. Todo el mundo debería tener derecho a los servicios básicos. Para poner en práctica el principio de universalidad son necesarias políticas que ofrezcan respuestas rápidas y promuevan el acceso a largo plazo y sostenible a los servicios para los grupos vulnerables, instituciones con capacidad de respuesta, atención y recursos específicos.

Este proyecto plantea como estrategia el acompañamiento y asistencia técnica para apoyar el fortalecimiento de capacidades y la articulación interinstitucional para asegurar el funcionamiento de los servicios públicos, en un momento de crisis económica para el país, teniendo en cuenta que los efectos de las crisis, cuando éstas llegan, pueden reducirse mediante la preparación previa y actividades de recuperación que pueden además hacer que las sociedades sean resilientes.

Varios gobiernos han solicitado este servicio al PNUD, tanto porque tienen dificultades debidas a conflictos, la ocupación extranjera o un bloqueo político no decidido por las Naciones Unidas, o porque simplemente lo requieren para reforzar sus capacidades nacionales o beneficiarse de las economías de escala de compras del PNUD. Ejemplos recientes incluyen las compras al por mayor de medicamentos para los Gobiernos de Ucrania (2017, US\$80M) y Sudan (2016, US\$60M), pero también la adquisición de informática, vehículos, placas solares, medios de planificación familiar, sistemas biométricos de identidad, equipos electorales o materiales escolares y de construcción, para otros Gobiernos y Autoridades. En la región, Argentina, Brasil, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras y Panamá han establecido acuerdos con el PNUD para compras de este tipo.

En Venezuela, durante la década de los 90 y a inicios del 2000, el PNUD realizó adquisiciones y licitaciones internacionales para el Gobierno con fondos fiscales obtenidos

tras acuerdos de préstamo de éste con el BID y el Banco Mundial. En todos estos casos se puso en marcha un mecanismo transparente de licitación internacional con arreglo a las normas de las Naciones Unidas, que son globalmente aceptadas como estándar de integridad y eficiencia. Tales normas llevan a adquirir el bien o servicio, no siempre ni automáticamente del postor “más barato” en términos de valor nominal de la oferta, sino del que ofrece mejor valor por dinero [VxD o Value for Money = VfM]. Típicamente el PNUD explora los mercados oferentes y productores sobre la base de una solicitud inicial de compra y realiza la adquisición, transporte y entrega de los bienes sobre la base de una orden final de compra, dadas ambas por el Comprador, que es una institución designada por el Gobierno.

En todos estos procesos de cooperación ha sido fundamental el fortalecimiento de capacidades de las instituciones receptoras de los bienes para, por una parte apropiarse de su adecuado funcionamiento y por otra, fortalecer sus capacidades para gestionar la procura de bienes, con base en las buenas prácticas conocidas y utilizadas por el PNUD.

También serán factores determinantes para el éxito de esta cooperación, la experiencia, activos, buenas prácticas y lecciones aprendidas por CORPOVEX, como organismo especializado en la ejecución de adquisiciones para las instituciones de la Administración Pública en Venezuela.

Con base en lo desafíos identificados, la estrategia contempla las siguientes líneas de acción:

A. Fortalecimiento de las capacidades en las instituciones públicas para el diagnóstico, planificación y articulación interinstitucional para la adquisición de bienes requeridos por los sistemas de servicios públicos e implementación de planes de desarrollo.

Esta línea estratégica persigue la definición de mecanismos e instrumentos normativos y técnicos de forma conjunta con las instituciones responsables de la gestión de servicios, que son receptoras de los bienes, para la consideración de las unidades que dirigen la acción de gobierno. Ello permitirá estandarizar aún más la gestión de los procesos para la adquisición de bienes en el ámbito interno de las instituciones.

Por ello se propone desarrollar herramientas que faciliten la homogeneización de los planes y procedimientos de procura dentro de las instituciones públicas, a fin de permitir una adecuada articulación con CORPOVEX, para asegurar la realización de compras con visión estratégica y aprovechar las economías de escala. Con base en la identificación de factores específicos que trastocan el flujo de procesos en cada organización priorizada para este ejercicio, se diseñará una propuesta de instrumentos técnicos y normativos que orienten la determinación y estandarización de los elementos que conforman los procesos de procura de los órganos y los entes del gobierno. Se considerará el diseño y aplicación de una estrategia para fortalecer capacidades de los funcionarios para la implementación de los instrumentos desarrollados, con apoyo de componentes de arquitectura electrónica para optimización de procesos de procura y la capacitación de funcionarios para la apropiación de los activos desarrollados, a fin de contribuir a optimizar las relaciones entre las instituciones gubernamentales y CORPOVEX.

B. Fortalecimiento de los procesos operativos de CORPOVEX para la adquisición de insumos necesarios para el funcionamiento de los sistemas de servicios públicos y la implementación de planes de desarrollo.

Esta línea de acción está orientada a fortalecer las áreas transversales de CORPOVEX (tecnología y operaciones) con miras a apoyar el desarrollo de una arquitectura de gestión pública digital, para facilitar la interoperabilidad y optimización de tiempos de respuesta a las demandas de las instituciones, con base en el consumo y análisis de grandes volúmenes de datos.

Actualmente, los procesos en CORPOVEX se inician con una solicitud (un oficio) de la institución de gobierno (del sector salud, transporte, ecosocialismo etc.) que va acompañada de un punto de cuenta del Presidente de la República donde se indica la fuente de finamiento y recursos disponibles, así como el listado de especificaciones técnicas. La Presidencia de CORPOVEX es la primera instancia de aceptación de la solicitud y luego pasa al Departamento de importaciones, el cual verifica las especificaciones, las aprueba o devuelve si no están completas, prepara el pliego de licitación, contacta a los proveedores, recibe y evalúa ofertas, remite la oferta seleccionada a la institución solicitante, y una vez que la institución aprueba, gestiona la transferencia de fondos a CORPOVEX para concreción de la contratación y dar continuidad al proceso.

La duración de los procesos de procura está sujeto a múltiples variables, varía de 6 meses a tres años, no solo dependiendo de la gestión de CORPOVEX, sino también de la calidad y estandarización de las especificaciones técnicas de los requerimientos enviados por las instituciones públicas, cambios en las especificaciones técnicas, complejidad de los bienes, disponibilidad de bienes en el mercado o necesidad de su fabricación, disponibilidad de fondos para efectuar la contratación según los montos de las ofertas, plazos invertidos a nivel de las autoridades de las instituciones públicas para aprobar cambios en el alcance de los requerimientos o aprobación de ofertas, limitaciones de las instituciones públicas para la recepción, almacenaje y distribución de los insumos adquiridos a través de CORPOVEX, etc.

Para ello se plantea utilizar una oferta de certificación internacional abierta tanto a personal de CORPOVEX como a funcionarios y personal especializado de Instituciones Nacionales. Dicha oferta será de carácter estrictamente voluntario, y en ella podrán participar los y las funcionarios/as designados por las autoridades directivas de CORPOVEX. El programa de Certificación Profesional en materia de Adquisiciones Públicas, acreditado por la reconocida institución CIPS (Colegio Profesional de Adquisiciones y Aprovisionamiento del Reino Unido), apoyará el cumplimiento de capacidades profesionales a un alto nivel de reconocidos estándares internacionales, aceptados tanto en el sector público como en el privado, así como el acceso a una red global de profesionales en adquisiciones. El programa contribuye, asimismo, a fortalecer las capacidades institucionales de organizaciones e instituciones con responsabilidad en materia adquisiciones públicas, redundando en mejoras en tiempos, eficiencia y eficacia en la prestación de sus respectivas funciones y mandatos.

El Programa de Certificaciones PNUD / CIPS incluye materia a nivel Introductorio (Nivel 2), Avanzado (Nivel 3) y Diploma (Nivel 4) y se ha diseñado para reflejar dimensiones y aspectos específicos relacionados con la función pública de adquisiciones, ofreciendo un programa único adaptado específicamente a las necesidades de la función. La metodología incluye, para cada Nivel, una combinación de participación presencial (4 o 5 días), verificación de conocimientos por medio de test, así como la presentación de un proyecto individual. Podría certificarse a un grupo de 25 funcionarios, en el plazo del proyecto y a un ritmo de 1 Nivel cada 9-12 meses.

C. Atención oportuna a las demandas de insumos necesarios para la operación de los sistemas de servicios públicos a nivel nacional y para la implementación de planes de desarrollo.

Este producto comprende el apoyo para agilizar la ejecución de los planes de procura de las instituciones públicas en coordinación con CORPOVEX, con miras a reducir tiempos de respuesta para el suministro oportuno de bienes necesarios para el mantenimiento preventivo, correctivo y normal funcionamiento de los sistemas de servicios públicos en los sectores referidos más arriba.

El apoyo prestado mediante este producto es de carácter selectivo y estratégico. Se trata de realizar adquisiciones mediante procuras en mercados internacionales que respondan a la necesidad de proveer servicios públicos básicos. Las compras se orientarán al mantenimiento de la infraestructura actual, más que a la creación de infraestructura nueva. Tendrán por objeto la reactivación de servicios que se corresponden con objetivos de desarrollo sostenible y que son claves para el bienestar de la población venezolana. Las compras realizadas tendrán carácter temporal, ya que el fortalecimiento de las capacidades por un lado, y la superación de la coyuntura hacia una estabilización económica por otro, deberían permitir superar esta necesidad a corto plazo.

Los planes de procura abarcarán 6 sectores priorizados: Salud, energía eléctrica, agua potable, desechos sólidos, transporte e insumos para la planificación así como demás requerimientos para la planificación e implementación de los planes de desarrollo del país. Los planes serán ejecutados progresivamente en el marco de este proyecto en concordancia con las prioridades nacionales y la programación del gobierno nacional. Dentro de estos sectores, será CORPOVEX quien determinará en concreto y para cada caso las prioridades operativas de licitación y compra sobre las que el proyecto actuará para realizar sus objetivos.

El suministro de servicios con la cobertura y calidad requerida para toda la población es determinante para el lograr el desarrollo humano por el impacto que tiene en la mejora de la calidad de vida de las personas, por lo que una mejora en las capacidades para optimizar la procura de insumos para el funcionamiento de estos servicios, redundará en una mejor prestación de servicios públicos sin interrupciones ni elementos de sustitución de emergencia,

derivando en efectos positivos sobre ecosistemas, el ambiente urbano y el aparato productivo. Los ODS con los que este proyecto estará alineado son:

N°1: Fin de la pobreza

N°3: Salud y bienestar

N°6: Agua limpia y saneamiento

N°7: Energía asequible y no contaminante

N°11: Ciudades y comunidades sostenibles

Las líneas estratégicas propuestas para este proyecto se corresponden con áreas prioritarias del Programa del PNUD 2015-2019 para Venezuela, que a su vez está alineado a las prioridades del gobierno de Venezuela y a los resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD).

En ese sentido, este proyecto se vincula con los siguientes efectos del MANUD y productos del Programa de País del PNUD:

N° 1.1: Para fines de 2019, el Sistema de las Naciones Unidas habrá contribuido a la aplicación de políticas públicas tendientes a reducción de la pobreza, promoción de la igualdad, la inclusión social y el desarrollo sostenible, tomando en consideración la dinámica demográfica del país, entre otros.

N° 2: Mejoradas las capacidades institucionales para la formulación, gestión y seguimiento de programas y planes dirigidos a la reducción de la pobreza bajo un enfoque de desarrollo humano sostenible.

N° 6.1: Para el año 2020, el SNU habrá contribuido en la implementación de políticas públicas dirigidas a la conservación y gestión sostenible de ecosistemas naturales y la gestión ambiental eficiente en zonas urbanas y rurales, gestión integral del riesgo, uso y producción eficiente y diversificada de energía eléctrica.

N° 7: Iniciativas de promoción de acceso a servicios básicos con énfasis en poblaciones aisladas y vulnerables, apoyadas en su implementación y sistematizadas.

III. RESULTADOS Y ALIANZAS

Resultados Esperados

A continuación se describen los productos de este proyecto, vinculados a cada una de las líneas estratégicas propuestas.

Línea estratégica I: Fortalecimiento de las capacidades en las instituciones públicas para el diagnóstico, planificación y articulación interinstitucional para la adquisición de bienes requeridos por los sistemas de servicios públicos y la implementación de planes de desarrollo.

Producto 1: Herramientas desarrolladas para optimizar la gestión de los procesos de procura en las instituciones responsables de la operación de los sistemas de servicios públicos y la implementación de planes de desarrollo.

Mediante este producto se apoyará conjuntamente con CORPOVEX a las instituciones gubernamentales de la administración pública demandantes de bienes e insumos, para mejorar sus actividades preparatorias para la procura, lo cual contempla:

- La identificación y mejora de los flujos de procesos de diagnóstico.
- La priorización de necesidades de insumos para el funcionamiento de servicios públicos.
- La preparación de especificaciones y planificación y programación de solicitudes de adquisiciones a CORPOVEX.

Con miras a mejorar la interacción y coordinación entre estas instituciones y CORPOVEX, se apoyará el desarrollo de una propuesta de instrumentos técnicos y normativos en aras de contribuir a la estandarización de procesos mencionados anteriormente, con apoyo de la incorporación de medios electrónicos y aplicaciones basadas en internet, que redundarán en mejoras en las capacidades de monitoreo y trazabilidad del proceso de procura desde el diagnóstico y planificación de requerimientos por parte de las instituciones demandantes hasta la adquisición y concreción de la entrega del bien por parte de CORPOVEX a las instituciones, a fin de

facilitar el mejoramiento del desempeño de roles de las instituciones demandantes, su capacidad de planificación prospectiva y la realización oportuna de acciones de control necesarias para la agilización del flujo de procesos.

Actividades:

- 1) Elaborar un diagnóstico de capacidades, limitaciones y buenas prácticas en las instituciones gestoras de servicios básicos sociales (priorizadas), para la planificación y gestión de las adquisiciones de los insumos necesarios para el funcionamiento de los servicios a nivel nacional y para la implementación de planes de desarrollo. A tal efecto se organizará un taller de lanzamiento del proyecto o "taller de arranque" para iniciar la definición de prioridades sectoriales, establecer protocolos y metodologías para la definición de necesidades, uso de formatos estandarizados para detallar los requerimientos técnicos y comerciales, abocando en el diseño de un "manual operativo" sobre la base de los flujos / tiempos incluyendo planillas, modelos, SOPs⁸, etc. Se aprovechará para conectar vía Skype / vídeo conferencia con Copenhague / Kuala Lumpur y Panamá, con los equipos de formación y certificación, para presentar a los equipos especializados en sesiones específicas a tal efecto.
- 2) Proporcionar asistencia técnica para diseñar y poner en marcha una estrategia a fin de mejorar la articulación CORPOVEX - Instituciones gubernamentales.
- 3) Brindar asistencia técnica a las instituciones demandantes de bienes, para apoyarles en la optimización del diagnóstico y la generación de requerimientos de insumos, diseño y cumplimiento de planes de procura y gestión logística para el suministro de bienes que permitan el buen funcionamiento y entrega de servicios públicos a la población a nivel nacional.
- 4) Desarrollar propuestas de instrumentos técnicos (componentes digitales) y normativos que permitan estandarizar y potenciar la capacidad institucional de las instituciones gestoras de servicios públicos, para el diagnóstico, planificación y articulación interinstitucional para la adquisición de los insumos necesarios para el funcionamiento de los sistemas de servicios públicos a nivel nacional.

⁸ Procesos Operativos Estandarizados

- 5) Proporcionar asistencia técnica para la implementación de trámites electrónicos para la generación y entrega de especificaciones técnicas, ejecución y seguimiento de planes de procura por parte de las instituciones públicas en articulación con CORPOVEX.

Insumos:

- ✓ Consultores nacionales e internacionales especialistas en Procesos de Procura / E-Procurement
- ✓ Capacitaciones técnicas.
- ✓ Instrumentos y soluciones digitales (activos) para optimización de procesos.
- ✓ Especialistas de la unidad de Programas y de la unidad de adquisiciones del PNUD en Venezuela.

Línea estratégica II: Fortalecimiento de los procesos operativos de CORPOVEX para la adquisición de insumos necesarios para el funcionamiento de los sistemas de servicios públicos y la implementación de planes de desarrollo.

Producto 2: Herramientas desarrolladas para fortalecer en CORPOVEX procesos de procura para el suministro de insumos demandados por las instituciones.

A través de este producto se diagnosticará y fortalecerá la oferta de herramientas y activos con los que cuenta CORPOVEX, en las áreas transversales de tecnología y operaciones, con énfasis en los procesos de importación, exportación, encadenamiento logístico y el agenciamiento aduanal.

A fin de disminuir los tiempos de respuesta de las instituciones que operan los sistemas de servicios públicos, se contribuirá a optimizar (a) la verificación de especificaciones técnicas de los insumos demandados por los sistemas de servicios públicos y (b) la planificación y programación de procesos de procura para atender demandas de las instituciones responsables de la gestión de servicios públicos, tomando como punto de partida los estándares y buenas prácticas de CORPOVEX.

Este producto contempla desarrollar y actualizar instrumentos y soluciones digitales (activos) para optimización de procesos tales como formularios para captura de solicitudes de

insumos de las instituciones demandantes, instrumentos para asegurar el seguimiento y la trazabilidad de los procesos, mejora de la interoperabilidad de los sistemas o componentes de sistemas de información de CORPOVEX y de las instituciones demandantes para intercambiar información, atendiendo a objetivos específicos comunes. Ello implica que las unidades de CORPOVEX involucradas así como las instituciones demandantes de insumos compartan información e intercambio de datos en sus respectivos sistemas de tecnología de la información, a fin de lograr el suministro oportuno e ininterrumpido de bienes y servicios requeridos por las instituciones para asegurar el funcionamiento de los servicios públicos y atender demandas de la población. Se facilitará la incorporación sistemas electrónicos para la planificación estratégica, y consolidación de planes de adquisiciones y acuerdos interinstitucionales para su viabilidad y velocidad.

Actividades:

- 1) Prestar asistencia técnica especializada y gerencial para optimizar los procesos de procura.
- 2) Desarrollar y actualizar instrumentos y soluciones digitales (activos) para optimización de procesos.
- 3) Realizar capacitaciones para implementación de herramientas desarrolladas.

Insumos:

- ✓ Consultoría nacional o internacional en sistemas electrónicos para facilitar la planificación estratégica de adquisiciones.
- ✓ Especialistas en adquisición de bienes con experiencia en sectores específicos.
- ✓ Capacitaciones
- ✓ Especialistas de la unidad de programas y de la unidad de adquisiciones del PNUD en Venezuela.

Producto 3: Funcionarios de CORPOVEX con capacidades fortalecidas para asistir la gestión estratégica y operativa de los planes de adquisiciones programadas.

A tal fin, se desarrollará de manera específica la certificación internacional (Reino Unido) del cuadro profesional superior de CORPOVEX y de algunos Ministerios sectoriales mediante una capacitación intensiva en Caracas. El PNUD puede ofrecer, tanto a personal de la ONU como a funcionarios y personal especializado de instituciones nacionales, la posibilidad de acceder a un programa de certificación profesional en materia de Adquisiciones Públicas, acreditado por la reconocida institución CIPS (Colegio Profesional de Adquisiciones y Aprovisionamiento del Reino Unido). Esta acreditación asegura el cumplimiento de capacidades profesionales a un alto nivel de reconocidos estándares internacionales, aceptados tanto en el sector público como en el privado, así como el acceso a una red global de profesionales en adquisiciones. El programa contribuye, asimismo, a fortalecer las capacidades institucionales de organizaciones públicas y privadas con responsabilidad en materia adquisiciones, redundando en mejoras en tiempos, eficiencia y eficacia en la prestación de sus respectivas funciones y mandatos.

El Programa de Certificaciones PNUD / CIPS incluye materia a nivel Introductorio (Nivel 2), Avanzado (Nivel 3) y Diploma (Nivel 4) y se ha diseñado para reflejar dimensiones y aspectos específicos relacionados con la función pública de adquisiciones, ofreciendo un programa único adaptado a las necesidades de la función. La metodología incluye, para cada nivel, una combinación de participación presencial (4 o 5 días), verificación de conocimientos por medio de test, así como la presentación de un proyecto individual. En términos de costo y tiempos para obtener la correspondiente certificación, por una inversión estimada inferior a los US\$60,000 anuales, podría certificarse a un grupo de 25 funcionarios en el plazo de 2 años y a un ritmo de 1 Nivel cada 8 meses, que obtendrían el correspondiente Diploma CIPS, una vez superados los niveles CIPS 2 / CIPS 3 / CIPS 4 en el curso de los dos años. Las sesiones presenciales tendrían lugar en Caracas y tanto las mismas, como el material empleado y el ejercicio escrito serían en idioma español. La secuencia incluirá un proceso de facilitación presencial de 4 (CIPS 2) o 5 (CIPS 3 y 4) días, con 7 exámenes que realiza cada certificando durante la fase presencial. Los exámenes son revisados por el equipo del PNUD en Copenhague, Dinamarca. Los

funcionarios en formación que obtienen puntaje superior a 80% de aciertos proceden a realizar un ejercicio escrito (desarrollo de una respuesta a 7 preguntas, una por modulo con 500 palabras por respuesta), con un plazo de 8 semanas para presentar. PNUD y CIPS corrigen los exámenes y certifican en su caso a los candidatos exitosos.

Actividades:

- 1) Certificar funcionarios en materia de adquisiciones públicas, a través del programa de certificación del PNUD/CIPS.
- 2) Prestar asistencia técnica especializada y gerencial para optimizar los procesos de procura.

Insumos:

- ✓ Especialistas en procesos de procura pública.
- ✓ Talleres de Capacitación y Certificación en CIPS
- ✓ Especialistas de la unidad de programas y de la unidad de adquisiciones del PNUD en Venezuela.

Línea estratégica III: Atención oportuna a las demandas de insumos necesarios para la operación de los sistemas de servicios públicos a nivel nacional y para la implementación de planes de desarrollo.

Producto 4: Planes de procuras sectoriales ejecutados.

Este producto comprende el apoyo para agilizar la ejecución de los planes de procura priorizados de las instituciones públicas en coordinación con CORPOVEX, con miras a reducir tiempos de respuesta para el suministro oportuno de bienes necesarios para el mantenimiento preventivo, correctivo y normal funcionamiento de los sistemas de servicios públicos en los sectores referidos.

Consideraciones de bajo impacto ambiental y sostenibilidad ecológica estarán integradas en el desarrollo de procesos de procura al incentivar el cumplimiento de normas verdes por parte de los proveedores de conformidad con las normas y reglamentos del PNUD a tal efecto, y con arreglo a los criterios más avanzados de "compras verdes" en el mercado internacional.

Actividades:

- 1) Asistencia técnica para el diseño de una estrategia para agilizar la ejecución de planes de procura
- 2) Apoyo para fortalecimiento de actividades preparatorias, para la adquisición de bienes, la revisión y mejoramiento de especificaciones técnicas.
- 3) Apoyo en la ejecución de todas las fases de los procesos de contratación y entrega de bienes.

Insumos:

- ✓ Servicio de las plataformas de adquisiciones del PNUD en Centro Regional de Panamá, Centro de Servicios de Kuala Lumpur y Oficina de Copenhague.
- ✓ Plataforma de adquisiciones del PNUD Venezuela.
- ✓ Consultores nacionales e internacionales especialistas en procesos de procura.
- ✓ Especialistas en adquisición de bienes con experiencia en sectores específicos
- ✓ Especialistas de la unidad de programas y de la unidad de adquisiciones del PNUD en Venezuela.

A continuación en la Tabla 1, se especifican las descripciones de roles y responsabilidades en el flujo de operación de apoyo a licitaciones, en el marco de este proyecto:

Flujo de Operación del Apoyo a Licitaciones						
Lectura: X= Responsable, P= Participa, CD= Compra Directa						
Nº	Etapa del proceso	DESCRIPCION DE ROLES Y RESPONSABILIDADES				TIEMPOS ESTIMADOS ⁹
		COMPRADOR (CORPOVEX)	PNUD	LICITANTE	COMENTARIOS	
1	Elaboración y transmisión de planes de adquisiciones trimestrales a fin de identificar probables requerimientos a canalizar por PNUD.	X			CORPOVEX elabora y transmite a PNUD. PNUD recibe e inicia actividades preparatorias. PNUD eleva consultas iniciales y si fuera posible determina presupuestos indicativos. PNUD tiene oportunidad de evaluar posibles opciones y estrategias de compra a través por ejemplo de uso de Acuerdos a Largo Plazo (ALP) ¹⁰ .	N/A
2	Emisión de solicitud formal de iniciación de proceso de adquisición a PNUD.	X			CORPOVEX emite formalmente, a través de planilla acordada incluyendo: -Especificaciones funcionales, de desempeño y técnicas. -Condiciones comerciales solicitadas -Criterios de calificación y evaluación sugeridos -Indicadores de desempeño sugeridos -Presupuesto estimado	
3	Confirmación de disponibilidad de recursos en el marco del acuerdo financiero PNUD – Gobierno para acometer la adquisición.	P	X			1 día hábil
4	Revisión de la solicitud formal de iniciación de proceso de adquisición.		X		PNUD revisa la documentación remitida por CORPOVEX, solicita aclaraciones si fuera necesario y propone estrategia de adquisición.	3 días hábiles
5	Provisión de aclaraciones pertinentes y	X			CORPOVEX provee clarificaciones si fuera necesario y avala	5 días hábiles

⁹ Tales tiempos han de entenderse únicamente como indicaciones aproximadas y sujetas a revisión durante el proceso de refinamiento. Son sin embargo parámetros de buen desempeño.

¹⁰ Acuerdos a Largo Plazo

	confirmación de estrategia de adquisiciones propuesta				estrategia de adquisiciones propuesta por PNUD	
6	Elaboración de documentos de Pliego de Bases ¹¹ y revisiones internas.		X		Una vez desarrollado PNUD comparte el pliego propuesto a CORPOVEX para revisión.	10 días hábiles
7	Aprobación del pliego de bases	X				3 días hábiles
8	Publicación de la licitación		X			1 día hábil
9	Gestión de consultas de proceso durante el periodo abierto para la elaboración y presentación de ofertas.	P	X	P	PNUD recibe consultas y preguntas. PNUD evacua consultas con CORPOVEX y entidad sectorial (vía CORPOVEX) para obtener respuestas a las eventuales preguntas recibidas de los licitantes.	Para Contratación Directa/ Acuerdos de Largo Plazo, 3 días hábiles. Para otros procesos, entre 10-20 días hábiles dependiendo de montos y complejidades
10	Recepción y apertura de ofertas		X	P	PNUD coordina con posible participación en la sesión de apertura pública de licitantes interesados.	1 día hábil
11	Evaluación de ofertas		X		PNUD lleva a cabo evaluación preliminar, técnica y financiera de ofertas.	Para CD/ Acuerdos de Largo Plazo 3 días hábiles. Para otros procesos, 5-20 días hábiles (dependiendo de alcance y complejidad técnica).
12	Se comparte informe de evaluación y recomendación con CORPOVEX	X	P		PNUD comparte con CORPOVEX resultado del proceso de evaluación y recomendaciones iniciales de adjudicación	3 días hábiles

¹¹ En el caso de que la estrategia se base en uso de Acuerdos a Largo Plazo (ALP) ya establecidos con fabricantes / proveedores, el siguiente paso sería la solicitud de una oferta al tenedor del LTA y no aplicaría el paso 8.-

13	Revisión y aprobación de recomendación de adjudicación por parte de Comités de contrato PNUD.		X		PNUD coordina obtención de visto bueno interno para proceder con la emisión de Orden de Compra / contrato	No es requerido para ALP. Para otros procesos 10-20 días hábiles
14	Aprobación formal de recomendación de adjudicación por parte de CORPOVEX		X		La Aprobación formal de CORPOVEX en formato acordado autoriza a PNUD a emitir la orden de compra / contrato	3 días hábiles
15	Notificación de resultado del proceso a las partes interesadas.		X		PNUD procede con la notificación y se brinda la oportunidad de reunión informativa a los oferentes.	3 días hábiles
16	Elaboración y firma de orden de compra / contrato final.		X	P	PNUD procede con creación / aprobación de perfil de vendedor en el sistema, convoca reunión pre-adjudicación, presentación de garantías, etc.	5 días hábiles
17	Revisión de remanente de fondos en acuerdo fondo revolvente y eventual solicitud de reposición		X			
18	Gestión de la relación contractual, monitoreo de cumplimiento de entrega, gestión de pagos, evaluación de desempeño y demás aspectos relevantes.	P	X	P		Periodo de ejecución del contrato

Resumen de tiempos estimados de procesos estimados: Entre 26 días hábiles para LTA y 97 días hábiles para procesos más complejos.

Recursos Requeridos para lograr los Resultados Esperados

Fortalecimiento de capacidades:

- ✓ Traslado de conocimiento por parte de consultores nacionales e internacionales en procura, logística y planificación estratégica.
- ✓ Intercambio de experiencias de expertos de COPROVEX para la definición de mejoras en procesos y herramientas.
- ✓ Certificación Internacional en compras internacionales del cuadro profesional de COPROVEX y de los cuadros directivos de los Ministerios sectoriales más relevantes. Organización de cursos y talleres, exámenes y preparación de casos.

Procura:

- ✓ Reforzamiento de las capacidades del Centro Regional en Panamá dedicadas a atender los requerimientos del proyecto y adquisición de servicios puntuales en los centros internacionales de procura especializada del PNUD en Copenhague y Kuala Lumpur.
- ✓ Tiempo y estructura dedicada en la oficina del PNUD en Caracas para la gestión local de apoyo al proyecto, con énfasis en los momentos de asignación y definición de necesidades y recepción y entrega de bienes, así como para el seguimiento sustantivo y financiero del proyecto y la posterior rendición de cuentas técnica y financiera.
- ✓ Gastos relacionados con negociación de contratos y consultorías.
- ✓ Consultorías especializadas.

Productos comunicacionales para difundir logros y lecciones aprendidas. Materiales de aprendizaje y Manuales de Operación ajustados al contexto venezolano. Materiales subidos a página web del proyecto.

Alianzas

- ✓ Utilización de acuerdos preexistentes y/o establecimiento de acuerdos Inter-agenciales con agencias del Sistema de las Naciones Unidas, para la compra de productos especializados, relacionados con los mandatos de las agencias.

- ✓ De ser necesario, alianzas con entidades y organismos especializados para mejoramiento de especificaciones técnicas.
- ✓ Alianzas con CIPS (Colegio Profesional de Adquisiciones y Aprovisionamiento del Reino Unido) para la certificación de profesionales directivos.

Riesgos y Supuestos

- ✓ Se han definido como riesgos las actuales y eventuales futuras medidas internacionales o bilaterales de carácter económico y punitivo, que restringen el acceso de la economía pública venezolana a mercados internacionales, incluyendo mercados de bienes y servicios, mercados de transporte y mercados financieros y de seguro. Estas medidas son un riesgo que puede afectar al proyecto. El PNUD mitigará este riesgo mediante una prudente gestión de las licitaciones y del pago a proveedores, así como de la gestión de contratos, compras y transporte.
- ✓ Retraso en el aporte de recursos de acuerdo al calendario de contribución suscrito entre el gobierno y el PNUD. Este riesgo podría paralizar o ralentizar el nivel de operación, manteniendo el volumen de adquisiciones por debajo del potencial esperado. El PNUD mantendrá un dialogo fluido con el Gobierno para evitar que este riesgo se materialice.
- ✓ Que el Comprador (CORPOVEX) incurra en retraso en la toma de decisiones, al inicio de los procesos (rio arriba) debido a la dificultad para generar especificaciones técnicas de necesidades, y al momento de la aprobación de la recomendación de la mejor propuesta de oferentes (rio abajo) y en la colocación de la orden de compra. Este riesgo distorsionaría la expectativa de entrega en los tiempos establecidos en el flujo de trabajo y podría generar la cancelación de ofertas con el consiguiente daño reputacional al PNUD con esos vendedores y empresas. El PNUD mitigará este riesgo (a) con el apoyo de expertos que trabajarán con CORPOVEX y los Ministerios sectoriales en la definición precisa de las necesidades; (b) en un aseguramiento con CORPOVEX de la fiabilidad del requerimiento y en un traslado de información fluido durante el proceso de licitación para evitar sorpresas y conocer con antelación las preferencias del Comprador.
- ✓ Riesgo de no concluir las licitaciones debido a factores externos. El PNUD mantendrá en todo momento una transparencia de comunicación de los grandes rasgos del

programa para de una parte evitar críticas por no cumplir con su política de información pública, y por otro, no dañar la confidencialidad de las negociaciones y de los acuerdos contractuales con empresas privadas, se trate de acuerdos firmes o en proceso de consolidación.

Participación de las Partes Involucradas

Beneficiarios:

Los organismos sectoriales se verán beneficiados por los resultados de proyecto, ya que la estrategia supone el desarrollo de aplicaciones para disminuir tiempos de ejecución de trámites y optimizar la forma de solicitar las demandas.

Los funcionarios públicos se verán beneficiados al contar con mejores herramientas y capacidades para el cumplimiento de sus responsabilidades, incluida su certificación internacional.

Población beneficiada: La estrategia del proyecto supone el fortalecimiento de las instituciones públicas para asegurar el suministro oportuno de los insumos necesarios para mantener en funcionamiento sistemas de servicios básicos sociales (salud, suministro de energía eléctrica, agua potable, saneamiento, gestión de desechos sólidos y transporte, entre otros) y planes de desarrollo a nivel nacional, con lo cual se beneficiarán de manera general todos los usuarios de dichos servicios, y especialmente grupos sociales en situación de pobreza y vulnerabilidad. Las mujeres venezolanas se beneficiarán especialmente considerando el análisis de género de la mayoría de las intervenciones previstas.

Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSS/CTr)

Se prestará especial atención a mercados emergentes y mercados del Sur global para la procura de bienes y servicios que compitan con garantías de valor por dinero. Se tratará de invitar a grandes proveedores de la región como en las grandes economías en desarrollo. Ello tendrá especial incidencia en el sector de las medicinas genéricas y automoción. Para ello se tendrán en consideración servicios postventa y disponibilidad de partes o repuestos.

Conocimiento

Los principales productos surgidos de este proyecto que le darán un alcance más allá de su tiempo y una cierta garantía de sostenibilidad, serán

- Manuales de Procura adaptados al contexto venezolano
- Manuales de Planificación de Compras Sectoriales Internacionales
- Bases de Datos de Proveedores e Industrias Manufactureras por sector
- Materiales de capacitación para la certificación internacional
- Formularios y documentos estandarizados para la gestión de los procesos de procura y licitación internacionales

Sostenibilidad y Escalamiento

Al final del proyecto debería existir una mayor capacidad institucional para la gestión de flujos de proceso de procura en CORPOVEX y en las unidades de procura de las unidades receptoras. Al final del proyecto se contará con un contingente de funcionarios internacionalmente certificados en procura y licitaciones, que serán miembros de una red de expertos y técnicos en esta materia. Al final del proyecto, la base de datos de proveedores queda como un activo del Gobierno Venezolano para continuar las adquisiciones que considere oportunas en el futuro.

IV. GESTIÓN DEL PROYECTO

4.1 – Eficiencia y efectividad de los Costos

A nivel mundial, el PNUD se rige por un conjunto de políticas y procedimientos de adquisiciones ajustados a los más altos estándares globales, con los que realiza contratos, entrega bienes, obras civiles y servicios necesarios para promover un desarrollo humano sostenible, según las prioridades nacionales y locales de los países donde opera.

Los principios que rigen los procesos de operaciones (adquisiciones y contratos) del PNUD son los siguientes:

- Imparcialidad, integridad, transparencia
- Buena relación calidad-precio
- Competencia efectiva
- Valor por dinero

El PNUD ha sido categorizado por la *International Aid Transparency Initiative* (IATI) como la organización más transparente a nivel mundial por 2 años consecutivos en el índice de transparencia de cooperación (el dato más reciente es de 2016), centrándose en la pertinencia de la planificación del desarrollo nacional, la gestión de las finanzas públicas y la rendición de cuentas mutua a nivel nacional¹².

Los recursos del proyecto se administrarán de acuerdo con los procedimientos, normas y directrices del PNUD, garantizando eficiencia, eficacia, transparencia e imparcialidad. El PNUD se encargará de gestionar los recursos, de llevar a cabo las comunicaciones e informes y de velar por la supervisión fiduciaria. Para desempeñar su rol, el PNUD contará con el apoyo directo y con el acompañamiento de su equipo operativo y programático en Venezuela y el Centro Regional de Panamá, a fin de garantizar agilidad y respuesta oportuna ante los requerimientos asociados al proyecto.

¹² Ver [The 2016 Aid Transparency Index](#).

En todas las operaciones el PNUD aplicará un marco de control interno que asegura la división de responsabilidades según las prácticas internacionales de buena gobernanza.

El PNUD, siguiendo sus políticas y procedimientos, asegura la realización de auditorías externas durante la ejecución de los fondos que administra.

4.2. Gestión del Proyecto

4.2.1 Planificación

El proyecto será ejecutado siguiendo planes operativos anuales de trabajo (POA) los cuales deberán ser aprobados a inicios de cada año y ratificados por los miembros de la Junta Ejecutiva del proyecto. El/la directora/a del proyecto, en coordinación con CORPOVEX, establecerá un plan de operativo anual (POA) que incluirá un plan de trabajo detallado con su respectivo presupuesto, un plan de compras, un plan de contrataciones y el calendario de las actividades de monitoreo.

4.2.2 Modalidad de gestión de fondos

La modalidad de gestión de fondos será Implementación Directa por el PNUD (DIM). Bajo esta modalidad, el PNUD lleva a cabo el proceso desde la requisición hasta el desembolso/pago.

4.2.3 Pagos de impuestos

De conformidad con el Acuerdo Básico de Asistencia entre el Gobierno de la República de Venezuela y el PNUD y sus Privilegios e Inmunidades, publicado en la Gaceta Oficial No 36.183 de fecha 11 de abril de 1997, en sus artículos IX y X se establece respectivamente:

“El Gobierno aplicará tanto a las Naciones Unidas y sus órganos comprendidos el PNUD y los Órganos subsidiarios de las Naciones Unidas que actúen como Organismos de Ejecución del PNUD, como a sus bienes, fondos y haberes y a sus funcionarios, incluidos el Representante Residente y otros miembros de la misión del PNUD en el país, las disposiciones de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas”

“El Gobierno adoptará todas las medidas necesarias para que el PNUD y cualquier organismo de ejecución, así como sus funcionarios y demás personas que presten servicios por cuenta de ellos estén exentos de los reglamentos u otras disposiciones legales que puedan entorpecer las operaciones que se realicen en virtud del presente acuerdo, y les dará las demás facilidades necesarias para la rápida y eficiente ejecución de los proyectos.”

Por lo tanto, y en base a todas las consideraciones previas, no es práctica en los Estados parte de la citada Convención la constitución del PNUD como agente de retención de impuestos, en ninguna de las operaciones llevadas a cabo por el organismo internacional en el desarrollo, ejecución o implementación de proyectos, independientemente de las funciones que asuma en cada uno de los proyectos en los que participe

El PNUD utilizará sus prerrogativas para cumplir con esta disposición. Sin embargo, esto no exime al personal del programa/proyecto pagado con fondos del programa/proyecto, ni a los consultores o empresas contratadas para la provisión de los bienes o servicios, de sus obligaciones fiscales ante el SENIAT.

4.2.4. Compras y contrataciones

A solicitud de CORPOVEX, el PNUD actuará como asociado en la implementación, proporcionando asistencia técnica, fortaleciendo capacidades, brindando servicios de adquisiciones y contrataciones, así como el seguimiento y evaluación del proyecto. Para implementar las compras y contrataciones, el PNUD aplicará sus propias reglas y regulaciones, políticas y procedimientos. Se elaborará un plan de adquisiciones el cual deberá ser aprobado por la Junta Ejecutiva anualmente. El PNUD conservará la documentación original de los procesos de adquisiciones de bienes y contratación de servicios.

CORPOVEX asumirá la responsabilidad del manejo y custodia de los insumos, bienes o productos, en cuanto éstos sean entregados en los puertos de destino a su satisfacción. El Proyecto operará como una tarjeta de débito o una línea de crédito bancario, permitiendo la realización de capacitaciones y compras ilimitadas mientras haya fondos en el depósito, menos los gastos de operación del proyecto (que son fondos “comprometidos” aunque no desembolsados). El Proyecto opera en tres fases, aisladas entre sí, que protegen a la operación, a los bienes y al Comprador (CORPOVEX). Las tres fases son: el Depósito, las

Compras y la Entrega (D-C-E). Para el buen fin de la operación en su conjunto, es muy importante separar nítidamente los tres segmentos.

El primer segmento se documenta en el acuerdo de financiación ya firmado, y consiste en el depósito por el Gobierno de recursos financieros, en divisas, al PNUD, para apoyo a las actividades de la Oficina del PNUD en Venezuela. El segundo segmento se documenta en las solicitudes de compra y consiste legalmente en la compra en mercados internacionales por el PNUD, con los recursos depositados, de los bienes solicitados por el Comprador. Tales bienes son propiedad del PNUD hasta que se entregan al Comprador en territorio venezolano de acuerdo a la INCOTERM de la licitación. El tercer segmento es precisamente el envío por el PNUD a su oficina en Caracas, a través de su red de oficinas (Panamá, Copenhague, Bruselas, Ginebra y 144 más en todas las capitales del mundo fuera de la OCDE), de los bienes que necesita para cumplir con los objetivos de este proyecto en Venezuela. Este segmento concluye con la entrega de bienes al Comprador en la Aduana de Venezuela y la transferencia de su titularidad en ese momento.

El depósito (D)

Por limitaciones legales, el PNUD no puede adelantar compras con sus recursos, no puede financiar adquisiciones y no puede averiguar precios sin un primer depósito. El mecanismo del proyecto y similares trabaja con dinero en caja. El trabajo de averiguación de precios y las labores de licitación tienen un coste, haya compra final o no, que es sufragado mediante los gastos directos del proyecto.

El depósito se efectuará con arreglo al calendario de pagos establecido en el Acuerdo de Financiación. Tal calendario podría acelerarse si las compras previstas tienen que ser más importantes o más rápidas que el propio escalonamiento de los depósitos. En todo caso, se iniciará capitalizando el fondo del Proyecto para varias operaciones durante un tiempo previsible y mediante entregas adicionales en un calendario de transferencias acordado, en principio antes de cada final de trimestre. Los depósitos se realizarán en divisa convertible y en la cuenta corporativa del PNUD consignada en el Acuerdo de Financiación ya suscrito:

UBS S.A.

UNDP Contributions (EURO) ACCOUNT 240FP1030940

PO. Box 2600

1211 Geneva 2, Geneva Switzerland

IBAN/ABA CH2200240240FP1030940

SWIFT CODE UBSWCHZH80A

Los depósitos serán cifrados: para PNUD Venezuela, FIGESEP.

Aun cuando se haya depositado el recurso en una cuenta bancaria del PNUD, el Gobierno permanece en todo momento dueño de la totalidad del depósito (menos los gastos de operación y compras en curso). El Gobierno puede cancelar el Proyecto y recuperar el depósito con el tiempo de preaviso con arreglo a las estipulaciones del acuerdo de financiación. Tras la liquidación de cuentas, el Gobierno recuperará el balance no gastado en la misma divisa en que fue depositado.

Las compras (C)

Los € (u otras divisas convertibles) recibidos se acreditan de inmediato al Proyecto. El o la gerente del proyecto cuenta con el apoyo de los centros de licitación del PNUD (el más cercano se encuentra en Panamá y el más especializado en Copenhague) y tiene autoridad para recibir la solicitud inicial de compra y realizar una averiguación de precios en colaboración con el Centro Regional de Panamá del PNUD, quien podrá directamente lanzar una licitación internacional o proceder a una invitación de ofertas – y eventualmente realizar los pasos previos a una compra o contratación directa. El o la gerente recibirá a continuación la aprobación de la orden final de compra del Gobierno, adquirirá los bienes y organizará su exportación hacia su destino, mediante un transportista internacional.

El proyecto cuenta con un mínimo equipo, un presupuesto de viaje entre Caracas y las zonas de producción (de ser necesarios), e incorpora los gastos necesarios para poder dar cuenta en todo momento del estado financiero del proyecto y para que el equipo de Panamá del PNUD y la oficina de país del PNUD en Venezuela puedan supervisar las licitaciones, las compras, el transporte y la entrega al Comprador. También cuenta con los recursos necesarios para la información pública necesaria, la auditoria del proyecto y su monitoreo y evaluación.

En este contexto resulta fundamental la figura del Comprador, la autoridad del gobierno que tiene la capacidad de determinar a) lo que se tiene que comprar [solicitud de compra]; b) dar la conformidad al precio de adquisición y coste de transporte y c) recibir los bienes en territorio nacional. Se ha determinado que ese Comprador es CORPOVEX, en la persona de su Presidente.

Entre otras tipologías, se ha de diferenciar compras de unidades singulares (como piezas o motores de determinada marca y tipo que hay que reemplazar y están predeterminados) o compras a granel (numerosas unidades o volumen de materiales o bienes en los que se pueden analizar las ventajas comparativas de distintas marcas, tipos y precios). Asimismo influyen sobre costos y tiempos la existencia de tales bienes en inventario y almacén, frente a los bienes que por su naturaleza o volumen, se tienen que encargar para manufactura, producción o ensamblaje. No hay limitación del objeto de la compra mientras se trate de bienes y servicios que redundan en pro del desarrollo económico y social del pueblo y de la sociedad venezolanos. Quedan excluidas por ello compras militares, de explosivos, alcohol, tabaco y similares, de bienes que pudieran infringir regímenes de propiedad intelectual, de piedras y materiales preciosos etc. El Proyecto podrá articular una modalidad de compra y transporte "fast-track" para adquisiciones que por su naturaleza necesiten estar disponibles lo antes posible en territorio nacional. A tal efecto, se limitaran los tiempos tanto de compra como de transporte, recurriendo a carga aérea.

La entrega (E)

El Proyecto solo trabaja con proveedores que por su nacionalidad, lugar de residencia, sistema financiero o cualquier otra circunstancia no tienen restricciones para operar con, y transportar carga por mar o avión a Venezuela. El PNUD puede ofrecer modalidades de entrega, dependiendo del tipo de bien adquirido y del volumen, normal o urgente, por flete marítimo o carga aérea, y con los costes acompañados. La entrega de los bienes significa el traspaso de su titularidad a CORPOVEX, que se realiza en territorio nacional.

4.2.5. Contratación de personal

Todo proceso de contratación de personal seguirá las políticas y procedimientos del PNUD. El Proyecto podrá financiar el desarrollo de capacitaciones del personal, de sus socios y beneficiarios siempre que las acciones formativas contribuyan al logro de los resultados del proyecto.

4.2.6 Manejo de equipo, suministros y otros bienes

La propiedad del equipo, suministros y otros bienes financiados con cargo a los recursos del proyecto, será del PNUD hasta que se realicen los procedimientos de transferencia a CORPOVEX, o disposición previstos de acuerdo a sus normas y procedimientos.

4.2.7 Informes financieros

El Informe Combinado de Gastos (Combined Delivery Report o CDR por sus siglas en inglés) es el estado financiero oficial del PNUD que detalla la ejecución financiera del proyecto en un período determinado. Este informe será preparado por el PNUD basado en la información registrada en su sistema ATLAS y será firmado por CORPOVEX en señal de aceptación.

4.2.8 Gastos de administración

Todas las contribuciones de este proyecto están sujetas a la política de recuperación de costos de PNUD y Costos Directos del Proyecto (DPC por sus siglas en inglés). Los costos correspondientes serán cargados a la contribución y acreditados directamente por el PNUD utilizando las políticas y procedimientos vigentes.

Por los servicios generales de gestión (GMS) se imputará un 5% del total de la contribución. Este porcentaje será cargado directamente a la cuenta de cada una de las actividades que conforman este proyecto por parte del PNUD, sobre la base del monto pagado financieramente por el proyecto en el período.

El Proyecto se implementará fundamentalmente en Caracas, sede del Gobierno de Venezuela y del Comprador CORPOVEX. Adicionalmente a la capacidad instalada en la Oficina del PNUD en Caracas, actuará como oficina de enlace la estructura de licitaciones internacionales del Centro Regional del PNUD en Panamá, Copenhague (Dinamarca), Kuala

Lumpur (Malasia) y los servicios financieros de la sede. Se llegará a acuerdos para obtener apoyo operacional dedicado tanto en Caracas como en Panamá, y compartido en Copenhague y K-L, dependiendo de la naturaleza de los bienes a adquirir. Los costos totales de los servicios a prestar por estas estructuras no podrán rebasar los €250,000 para el año 2019 y una cantidad similar se cargará, como máximo, en el primer trimestre de 2020 para los costos directos de ese ejercicio.

Los Servicios de Apoyo Directos a ser provistos por la Oficina de País del PNUD serán fundamentalmente los de gestión de apoyo a la definición de necesidades, organización de las capacitaciones, y gestión de apoyo a la entrega de bienes. Los Servicios de Apoyo Directo del Centro Regional de Panamá (o en su caso otros Centros del PNUD u otras agencias de las Naciones Unidas, especializadas en el bien de que se trate) serán los de organización de la licitación, compra y transporte internacionales, así como la organización de la certificación de los funcionarios. El costo directo del proyecto en logística será sufragado con el 1% sobre el volumen de la contribución, que gestionará la Oficina del PNUD en Caracas. Los costos de consultores nacionales e internacionales, gestión de la página web, gastos de auditoría, monitoreo y evaluación, serán definidos en el presupuesto del proyecto.

4.2.9 Intereses.

Los intereses que generen los recursos financieros depositados al proyecto serán utilizados según las políticas y regulaciones de PNUD que rigen el funcionamiento de los mismos.

4.2.10 Auditoría

El proyecto estará sujeto a una auditoría en la periodicidad y bajo los criterios establecidos por la Oficina de Auditoría del PNUD. La Auditoría tiene por objetivo proveer al PNUD la seguridad sobre el manejo y utilización adecuada de los recursos y será realizada en conformidad con las normas que regulan la ejecución de proyectos apoyados por el PNUD.

4.2.11 Derechos de propiedad intelectual y uso de logo en productos a entregar

Los derechos de patente, derechos de autor y otros derechos similares resultantes de este proyecto, pertenecerán al PNUD, de acuerdo a sus normas y regulaciones. El uso del

nombre, abreviaturas y emblemas del PNUD no podrán ser utilizadas ni en relación con las actividades del proyecto ni de ninguna manera, salvo cuando medie la expresa aprobación previa por escrito del PNUD, para cada caso en particular.

4.2.12 Revisiones al proyecto

El Proyecto tendrá una vigencia inicial desde la fecha de suscripción de este instrumento hasta el 31 de diciembre de 2020.

Cualquier modificación del plazo del proyecto acordado se reflejará en un cambio en el plazo del presente documento de proyecto mediante una revisión del mismo.

El PNUD, en acuerdo con CORPOVEX, podrá introducir modificaciones al documento de Proyecto en cualquier momento y cuando sea apropiado, en respuesta a cambios producidos en el contexto del desarrollo o para ajustar el diseño y la asignación de recursos con el fin de garantizar que el proyecto funciona de manera efectiva. Los cambios al proyecto que no afecten su ámbito de aplicación, su fecha de terminación o el costo total estimado no requieren de un documento de revisión firmado. En ningún momento el PNUD aprobará revisiones que extienda la duración del proyecto por más de siete años.

Las revisiones pueden ser:

- (a) Modificaciones en los objetivos inmediatos;
- (b) Modificaciones en las actividades y resultados;
- (c) Modificaciones en el marco institucional;
- (d) Extensión, reprogramación, cancelación;
- (e) Otras modificaciones que merezcan consideración especial.

El presente proyecto terminará: 1) por vencimiento del término previsto para su duración; 2) por cumplimiento de sus objetivos inmediatos antes o después de lo previsto; 3) por fuerza mayor o caso fortuito.

Las obligaciones contraídas en virtud de este documento de proyecto permanecerán vigentes después de su expiración en la medida necesaria para posibilitar la conclusión ordenada de las actividades, la retirada del personal, la atribución de los fondos y los bienes, el cierre de las cuentas entre las partes y la liquidación de las obligaciones contractuales

estipuladas con respecto al personal, los contratistas, los consultores o los proveedores, respetando las disposiciones del PNUD en materia de cierre de proyecto y de reconocimiento de gastos elegibles.

En caso de necesitarse, el Director Nacional del proyecto podrá solicitar la reasignación de recursos financieros de una partida presupuestaria a otra, siempre y cuando no se modifique la obtención de los resultados previstos y los valores a reasignar no sean en porcentajes superiores al 10% de lo presupuestado. En caso de que se requiera reasignar porcentajes superiores al 10%, se deberá proceder a una revisión del proyecto.

En caso de ejecución financiera inferior al 20% de lo presupuestado para el trimestre, se convocará a la Junta Ejecutiva para que tome las medidas que correspondan para apoyar la implementación financiera.

V. MARCO DE RESULTADOS

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO	FUENTE DE DATOS	LINEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)		METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor	Año	Año 1 (2019)	Año 2 (2020)	
<p>Producto 1: Herramientas desarrolladas para optimizar la gestión de los procesos de procura en las instituciones responsables de la operación de los sistemas de servicios públicos y la implementación de planes de desarrollo</p>	<p>1.1. Informe de diagnóstico de ejes temáticos prioritarios para capacitación de funcionarios de las instituciones públicas</p> <p>1.2. N° de funcionarios de las instituciones públicas que demandan insumos para la operación de servicios públicos, capacitados sobre planificación y procesos de adquisiciones.</p> <p>1.3. Propuesta de instrumentos para estandarización de procesos de procura en las instituciones públicas, diseñada. (planificación de la procura, solicitud de adquisiciones y monitoreo del proceso de procura)</p> <p>1.4. N° de funcionarios de las instituciones públicas que demandan insumos para la operación de servicios públicos, capacitados sobre el componente informático para solicitud de adquisiciones y monitoreo de procesos de procura</p>	<p>Informe de diagnóstico</p> <p>Informes de capacitación</p> <p>Propuesta de instrumento jurídico diseñada. Propuesta de componente informático, diseñada e implementada.</p> <p>Informes de capacitación</p>	<p>No se cuenta un reporte sobre diagnóstico sobre necesidades específicas de capacitación.</p> <p>Las instituciones cuentan con unidades de gestión de bienes.</p> <p>Las instituciones envían solicitudes a CORPOVEX con distintos niveles de información, según sus requerimientos prioritarios más urgentes y disponibilidad de fondos. Distintas variables institucionales inciden en limitaciones para la planificación. No se cuenta con un instrumento que guíe y homogeneice la planificación de la procura y los requerimientos de adquisiciones a CORPOVEX</p> <p>Las solicitudes son enviadas y gestionadas de forma manual, con distintos niveles de desagregación de la información.</p>	<p>2018</p> <p>2018</p> <p>2018</p> <p>2018</p>	<p>Informe de diagnóstico elaborado</p> <p>30 funcionarios capacitados</p> <p>Propuesta de instrumento jurídico diseñada, sobre directrices para el diagnóstico de la procura pública.</p> <p>Propuesta de componente informático diseñado, para solicitud de adquisiciones a CORPOVEX y monitoreo de procesos de procura.</p>	<p>Registros en informes de soporte del producto.</p> <p>Registros en informes de soporte del producto.</p> <p>Registros en informes de soporte del producto.</p>	

<p>Efecto previsto conforme lo establecido en el MANUD: N° 1.1.-Para fines de 2019, el Sistema de las Naciones Unidas habrá contribuido a la aplicación de políticas públicas tendientes a reducción de la pobreza, promoción de la igualdad, la inclusión social y el desarrollo sostenible, tomando en consideración la dinámica demográfica del país, entre otros. N° 6.-Para el año 2019, el SNU habrá contribuido en la implementación de políticas públicas dirigidas a la conservación y gestión sostenible de ecosistemas naturales y la gestión ambiental eficiente en zonas urbanas y rurales, gestión integral del riesgo, uso y producción de energía eléctrica.</p> <p>Productos del Marco de Resultados y Recursos del Programa de País: N° 2: Mejoradas las capacidades institucionales para la formulación, gestión y seguimiento de programas y planes dirigidos a la reducción de la pobreza bajo un enfoque de desarrollo humano sostenible. N° 7: Iniciativas de promoción de acceso a servicios básicos con énfasis en poblaciones aisladas y vulnerables, apoyadas en su implementación y sistematizadas.</p> <p>Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País, incluidos las metas y la línea de base:</p> <p>2.1: Número de programas y planes de reducción de la pobreza, con énfasis en mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes apoyados por el PNUD.</p> <p>7.1: Número de iniciativas asistidas que promueven el acceso a servicios básicos.</p> <p>Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD: 1.1.2: Los grupos marginados, particularmente los pobres, las mujeres, las personas con discapacidad y los desplazados están facultados para obtener acceso universal a servicios básicos y activos financieros y no financieros para crear capacidades productivas y beneficiarse de medios de vida y empleos sostenibles.</p>							
<p>Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas: N°000115045 - Proyecto de Apoyo al Fortalecimiento Institucional y a la Gestión de Servicios Públicos Básicos</p>							
PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)		METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Año	Valor	Año 1 (2019)	Año 2 (2020)	
Producto 2: Herramientas desarrolladas para fortalecer en CORPOVEX procesos de procura para el suministro de insumos demandados por las instituciones.	2.1 N° de instrumentos y soluciones digitales (activos) diseñados e implementados en CORPOVEX para optimización de procesos.	Plataforma digital corporativa de CORPOVEX	2018	Existen instrumentos que forman parte del proceso de procura que, actualmente se ejecutan de forma manual, y son susceptibles de ser transformados en componentes electrónicos para apoyar la agilización de procesos.	Un instrumento electrónico diseñado	Un instrumento electrónico implementado	Documentación de registros de prueba de implementación de instrumentos.
Producto 3: Funcionarios de CORPOVEX con capacidades fortalecidas para asistir la gestión estratégica y operativa de los planes de adquisiciones programadas.	3.1 N° de funcionarios capacitados en buenas prácticas de adquisición y logística internacional. 3.2 N° de funcionarios certificados en procura pública internacional.	Informes de capacitación Informes de capacitación	2018	Actualmente CORPOVEX cuenta con personal capacitado en herramientas para gestionar procesos de importación y monitoreo logístico. Y una estructura funcional que responde a los flujos de procesos	25 funcionarios capacitados, dos capacitaciones al año, en procesos de compras públicas	25 funcionarios capacitados, dos capacitaciones al año, en logística.	Registros en actas de asistencia a formaciones y en informes de soporte del producto.
Producto 4: Planes de procuras sectoriales ejecutados	4.1: N° de planes de procura sectorial, ejecutados (salud, transporte urbano, energía eléctrica, desechos sólidos, agua, requerimientos generales para la operación de las instituciones públicas, entre otros) 4.2: Porcentaje del tiempo de procura de la línea de base reducido en operaciones de licitación de productos similares 4.3 Reducciones en precio con respecto licitaciones anteriores	Al menos 6 planes de procura, uno por cada sector.	2018	Actualmente CORPOVEX cuenta con personal capacitado en herramientas para monitoreo logístico. Y una estructura funcional que responde a los flujos de procesos	3 planes de procura sectorial gestionados	25 funcionarios certificados en niveles específicos	Registros en informes de soporte del producto.

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación.

Plan de Monitoreo

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados	Costo (si lo hubiese)
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos a fin de evaluar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados.	Trimestralmente, o según la frecuencia que se requiera para cada indicador.	La gerencia del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.	CORPOVEX y PNUD	USD 11,000
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Trimestralmente	La gerencia del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.	CORPOVEX y PNUD	USD 4,000
Aprendizaje	Captar de forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación e integrarlos al presente proyecto.	Al menos una vez por año	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas.	CORPOVEX y PNUD	USD 3,000
Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto	Evaluar la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.	Anual	La gerencia del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto.	PNUD	USD 5,000

<p>Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción</p>	<p>Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.</p>	<p>Al menos una vez por año</p>	<p>La Junta Directiva del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.</p>	<p>CORPOVEX, Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas, PNUD</p>	<p>No Coste</p>
<p>Informe del Proyecto</p>	<p>Se presentará un Informe del Proyecto a la Junta Directiva y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.</p>	<p>Anual y al finalizar el proyecto (Informe Final)</p>	<p>Análisis y discusión del informe en sesión de la Junta Directiva</p>	<p>CORPOVEX y PNUD</p>	<p>US\$1,860</p>
<p>Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto)</p>	<p>El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la Junta Directiva del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la Junta Directiva realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.</p>	<p>Al menos una vez por año</p>	<p>La Junta Directiva del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.</p>	<p>PNUD CORPOVEX, Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas, PNUD</p>	<p>No Coste</p>

Plan de Evaluación

Título de la Evaluación	Asociados (si fuese un proyecto conjunto)	Producto Relacionado del Plan Estratégico	Efecto MANUD/CPD	Fecha de Realización Prevista	Principales Actores en la Evaluación	Costo y Fuente de Financiamiento
Evaluación final del proyecto	CORPOVEX	<p>1.1.2: Los grupos marginados, particularmente los pobres, las mujeres, las personas con discapacidad y los desplazados están facultados para obtener acceso universal a servicios básicos y activos financieros y no financieros para crear capacidades productivas y beneficiarse de medios de vida y empleos sostenibles.</p>	<p>Efecto previsto conforme lo establecido en el MANUD: N° 1.1.- Para fines de 2019, el Sistema de las Naciones Unidas habrá contribuido a la aplicación de políticas públicas tendientes a reducción de la pobreza, promoción de la igualdad, la inclusión social y el desarrollo sostenible, tomando en consideración la dinámica demográfica del país, entre otros. N° 6.1-Para el año 2019, el SNU habrá contribuido en la implementación de políticas públicas dirigidas a la conservación y gestión sostenible de ecosistemas naturales y la gestión ambiental eficiente en zonas urbanas y rurales, gestión integral del riesgo, uso y producción eficiente y diversificada de energía eléctrica.</p> <p>Productos del Marco de Resultados y Recursos del Programa de País: N° 2: Mejoradas las capacidades institucionales para la formulación, gestión y seguimiento de programas y planes dirigidos a la reducción de la pobreza bajo un enfoque de desarrollo humano sostenible. N°7: Iniciativas de promoción de acceso a servicios básicos con énfasis en poblaciones aisladas y vulnerables, apoyadas en su implementación y sistematizadas.</p>	Noviembre 2020	CORPOVEX, PNUD	USD 22.600.00, fondos aportados por el gobierno.

VII. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL 131415

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año		RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		A1	A2		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
Producto 1: Herramientas desarrolladas para optimizar la gestión de los procesos de procura en las instituciones responsables de la operación de los sistemas de servicios públicos y la implementación de planes de desarrollo	1.1 Realizar un taller de arranque	5.650,00		PNUD	CORPOVEX	75700 Training, workshops and conferences	5.650,00
	1.2 Elaborar diagnóstico de capacidades	28.250,00		PNUD	CORPOVEX	71200 International Consultants or 71300 Local Consultants	28.250,00
	1.3 Proporcionar asistencia técnica y capacitación a las instituciones para mejorar articulación y gestión de procura	28.250,00	28.250,00	PNUD	CORPOVEX	71200 International Consultants or 71300 Local Consultants	56.500,00
		16.950,00		PNUD	CORPOVEX	71300 Local Consultants	16.950,00
		2.260,00	2.260,00	PNUD	CORPOVEX	75700 Training, workshops and conferences	4.520,00
		10.170,00	10.170,00	PNUD	CORPOVEX	74598 Direct Project Costs - GOE	20.340,00
		23.730,00	23.730,00	PNUD	CORPOVEX	64398 Direct Project Cost- Staff	47.460,00

¹³ En la decisión DPI/2010/32 de la Junta Ejecutiva del PNUD se definen los costos y clasificaciones para la efectividad de los costos del programa y el desarrollo a ser cargados al proyecto.

¹⁴ Los cambios al presupuesto del proyecto que afectan el alcance (productos), fechas de finalización, o costos totales estimados del proyecto exigen una revisión formal del presupuesto que debe ser firmada por la Junta Directiva. En otros casos, el/la gerente de programa del PNUD podrá ser el único en firmar la revisión siempre que los otros firmantes no tengan objeciones. Por ejemplo, podrá aplicarse este procedimiento cuando el objetivo de la revisión sea simplemente reprogramar actividades para otros años. En caso de necesitarse, el Director Nacional del proyecto podrá solicitar la reasignación de recursos financieros de una partida presupuestaria a otra, siempre y cuando no se modifique la obtención de los resultados previstos y los valores a reasignar no sean en porcentajes superiores al 10% de lo presupuestado. En caso de que se requiera reasignar porcentajes superiores al 10%, se deberá proceder a una revisión del proyecto.

¹⁵ El presente presupuesto ha sido calculado utilizando la tasa cambiaria vigente para el día del LPAC, 27/11/18, que se cifra en US\$1.13/1€.

Producto 2: Herramientas desarrolladas para fortalecer en CORPOVEX procesos de procura para el suministro de insumos demandados por las instituciones.	1.4 Desarrollar propuesta de instrumentos jurídicos	11.300,00		PNUD	CORPOVEX	71200 International Consultants	11.300,00
	1.5 Asistencia técnica para desarrollo e implementación de herramientas electrónicas.	-	33.900,00	PNUD	CORPOVEX	72800 Information Technology Equipmnt	33.900,00
		-	11.300,00	PNUD	CORPOVEX	75700 Training, workshops and conferences	11.300,00
	MONITOREO	3.390,00	3.390,00	PNUD	CORPOVEX	64398 Direct Project Cost-Staff	6.780,00
	Subtotal para el Producto 1	129.950,00	113.000,00				242.950,00
	2.1 Prestar asistencia técnica especializada y gerencial para optimizar los procesos de procura.	28.250,00	28.250,00	PNUD	CORPOVEX	71200 International Consultants or 71300 Local Consultants	56.500,00
		-	33.900,00	PNUD	CORPOVEX	72800 Information Technology Equipmnt	33.900,00
		3.390,00	3.390,00	PNUD	CORPOVEX	75700 Training, workshops and conferences	6.780,00
	2.3 Realizar capacitaciones para implementación de herramientas desarrolladas.	10.170,00	10.170,00	PNUD	CORPOVEX	74598 Direct Project Costs - GOE	20.340,00
		23.730,00	23.730,00	PNUD	CORPOVEX	64398 Direct Project Cost-Staff	47.460,00
MONITOREO	2.260,00	2.260,00	PNUD	CORPOVEX	64398 Direct Project Cost-Staff	4.520,00	
Subtotal para el Producto 2	67.800,00	101.700,00				169.500,00	

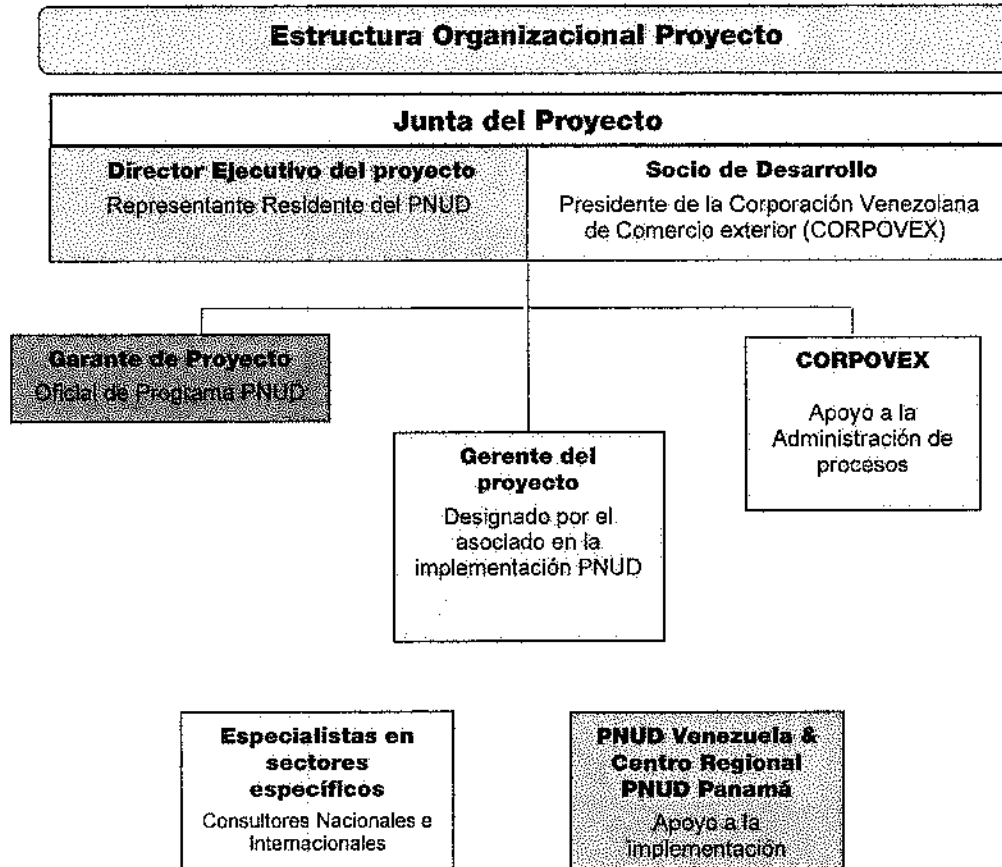
<p>Producto 3: Funcionarios de CORPOVEX con capacidades fortalecidas para asistir la gestión estratégica y operativa de los planes de adquisiciones programadas.</p>	<p>3.1 Desarrollar procesos de certificación de funcionarios de CORPOVEX</p>	67.800,00	67.800,00	PNUD	CORPOVEX	75700 Training, workshops and conferences	135.600,00		
		28.250,00	28.250,00	PNUD	CORPOVEX	71600 Travel	56.500,00		
		10.170,00	10.170,00	PNUD	CORPOVEX	74598 Direct Project Costs - GOE	20.340,00		
		23.730,00	23.730,00	PNUD	CORPOVEX	64398 Direct Project Cost-Staff	47.460,00		
		5.650,00	5.650,00	PNUD	CORPOVEX	72400 Communic & Audio Visual Equip	11.300,00		
		3.390,00	3.390,00	PNUD	CORPOVEX	64398 Direct Project Cost-Staff	6.780,00		
		138.990,00	138.990,00				277.980,00		
		<p>Producto 4: Planes de procuras sectoriales ejecutados</p>	<p>3.2 Gestión de comunicaciones del proyecto</p>	52.028.590,00	-	PNUD	CORPOVEX	72100 Contractual Services-Companies	51.823.370,70
				203.400,00	54.240,00	PNUD	CORPOVEX	74598 Direct Project Costs - GOE	257.640,00
				Subtotal para el Producto 3					

		474.600,00	126.560,00	PNUD	CORPOVEX	64398 Direct Project Cost- Staff	601.160,00
	Coordinación general del proyecto	33.900,00	33.900,00			71300 Local Consultants	67.800,00
	MONITOREO	3.390,00	3.390,00	PNUD	CORPOVEX	75700 Training, workshops and conferences	6.780,00
	Subtotal para el Producto 4	52.743.880,00	240.690,00				52.984.570,00
EVALUACION		-	22.600,00	PNUD	CORPOVEX	71200 International Consultants or 71300 Local Consultants	22.600,00
TOTAL SIN GMS		53.080.620,00	594.380,00				53.675.000,00
Costo de Apoyo (GMS=5%)		2.825.000,00		PNUD	CORPOVEX	75100 Facilities & administration	2.825.000,00
TOTAL		55.905.620,00	594.380,00				56.500.000,00 ¹⁶

¹⁶ Correspondiente a €50,000,000 acordados en el acuerdo de financiación

VIII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

De acuerdo con el Marco de Cooperación del PNUD, y con base en el manual de programación, se creará una estructura del proyecto que contemplará:



Junta ejecutiva del Proyecto: es la instancia responsable de tomar las decisiones ejecutivas de gerencia para el proyecto de acuerdo a informes presentados por el/la Gerente y el/la garante, incluyendo la aprobación de las revisiones de éste. Integran la Junta Ejecutiva del Proyecto: El/La Representante Residente del PNUD o su delegado/a, el Presidente de CORPOVEX o su delegado/a. La Junta Ejecutiva será presidida por el PNUD y se reunirá al menos una vez por año para revisar los avances y proveer dirección estratégica al proyecto. Además proporcionará dirección y generará acuerdos sobre posibles acciones a fin de abordar los riesgos y problemas específicos encontrados durante la ejecución del proyecto; revisará y aprobará el informe anual sobre la marcha del proyecto y proporcionará recomendaciones para asegurar la obtención de los objetivos y productos esperados según

el plan de trabajo; valorará el informe de revisión anual del proyecto y hará recomendaciones para el plan de trabajo del año siguiente.

Garante del proyecto:

Apoyará a la Junta Ejecutiva del Proyecto, llevará a cabo de forma objetiva e independiente las actividades de monitoreo y supervisión del proyecto. Durante la implementación del proyecto, asegura que los hitos de éste son administrados y completados adecuadamente. Tiene la responsabilidad primordial de asegurar que el proyecto obtenga los productos especificados en el documento de proyecto y dentro del marco de calidad, tiempo y costo especificados en los planes de trabajo. El (la) Garante del Proyecto será nombrado/a por PNUD.

Gerente del Proyecto en PNUD: El/La Gerente del proyecto tiene la autoridad de coordinar ejecutivamente todas las actividades de implementación para ejecutar el proyecto diariamente en nombre del Asociado en la implementación dentro de las restricciones y orientaciones establecidas por la Junta. El/La Gerente del Proyecto es responsable de la administración diaria y la toma de decisiones para el proyecto. La responsabilidad principal del/de la Gerente del Proyecto es garantizar que el proyecto produzca los resultados (productos) especificados en el documento del proyecto, con el estándar de calidad requerido y dentro de las restricciones de tiempo y costo especificadas.

Apoyo del PNUD a la Implementación: Estos son los apoyos operativos especializados en adquisiciones y gestión de contratos. Se contará con apoyo del Equipo de adquisiciones PNUD (Venezuela, Centro Regional Panamá y otras unidades PNUD global) y de especialistas en Sectores Específicos

Apoyo a la Administración de Procesos (CORPOVEX): CORPOVEX designará un(a) funcionario(a) que será responsable de la coordinación de las actividades con el PNUD en la gestión diaria del proyecto. Deberá asegurar el suministro oportuno de la información y documentación necesarias para la correcta ejecución del proyecto, así como de la gestión de los procesos de responsabilidad de CORPOVEX, según lo establecido en los Roles y Responsabilidades descritos en el Flujo de Operación del Apoyo a Licitaciones (supra). También se asegurará de realizar las articulaciones necesarias con las entidades que

considere pertinentes en el marco de la provisión de los servicios y productos acordados en el Proyecto.

IX. CONTEXTO LEGAL

Este Documento de Proyecto constituirá el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico de Asistencia firmado el 19 de enero de 1995 y publicado en la Gaceta Oficial el 11 de abril de 1997 entre el Gobierno de Venezuela y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Toda referencia que se haga en el Acuerdo SBAA a la "Agencia de Ejecución" se interpretará como una referencia al "Asociado en la Implementación".

El Asociado en la Implementación deberá asegurar la mejor relación calidad-precio, imparcialidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva en la gestión financiera de la implementación del proyecto. Este proyecto será implementado por el PNUD que será el encargado de implementar el proyecto de conformidad con sus reglamentaciones, reglas, prácticas y procedimientos financieros y de gestión.

X. GESTIÓN DE RIESGOS

1. El PNUD como Asociado en la Implementación cumplirá con las políticas, procedimientos y prácticas del Sistema de Gestión de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSMS por sus siglas en inglés)
2. El PNUD como Asociado en la Implementación acuerda realizar todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que ninguno de los fondos del proyecto bajo su custodia se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la lista del Comité del Consejo de Seguridad, creado por Resolución 1267 del año 1999. Este listado puede consultarse en http://www.un.org/sc/committees/1267/aa_sanctions_list.shtml. Esta disposición debe

incluirse en todos los subcontratos y sub acuerdos firmados en el marco del presente Documento de Proyecto.

3. De acuerdo con las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas del PNUD, se reforzará la sostenibilidad social y ambiental a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (<http://www.PNUD.org/ses>), y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (<http://www.PNUD.org/secu-srm>).
4. El Asociado en la Implementación (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa en conformidad con los Estándares y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que los organismos y otras partes interesadas estén debidamente informados de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.
5. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso a sitios del proyecto, personal relevante, información y documentación.
6. El PNUD como Asociado en la Implementación velará que las obligaciones siguientes sean vinculantes para cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:
 - a) De conformidad con el Artículo III de la SBAA [o las Disposiciones Suplementarias del Documento de Proyecto], cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario tendrá la responsabilidad de la seguridad y protección de cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario, de su personal, de su propiedad, y de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:
 - i) Instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;
 - ii) Asumirá todos los riesgos y responsabilidades relacionados con la seguridad de la parte responsable, del subcontratista y del sub-beneficiario y la plena implementación del plan de seguridad.

- b) El PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan está en vigor y de sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El incumplimiento de mantener e implementar un plan de seguridad apropiado como se requiere en este documento se considerará un incumplimiento de las obligaciones de la parte responsable, subcontratista y sub-receptor bajo este Documento de Proyecto.
- c) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario adoptará las medidas apropiadas para evitar el uso indebido de fondos, fraude o corrupción por parte de sus funcionarios, consultores, subcontratistas y sub-receptores en la ejecución del proyecto o programa o utilizando los fondos del PNUD. Garantizará que sus políticas de gestión financiera, lucha contra la corrupción y lucha contra el fraude se apliquen y se apliquen a todos los fondos recibidos de o por conducto del PNUD.
- d) Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario: (a) Política del PNUD sobre Fraude y otras Prácticas Corruptas y (b) Directrices de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario acepta los requisitos de los documentos anteriores, los cuales son parte integral de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en www.undp.org.
- e) En caso de que se requiera una investigación, el PNUD realizará las investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario proporcionará su plena cooperación, incluida la puesta a disposición del personal, la documentación pertinente y el acceso a sus locales (y de sus consultores, partes responsables, subcontratistas y sub adjudicatarios), en las condiciones razonables que sean necesarias para los fines de una investigación. En caso de que haya una limitación en el cumplimiento de esta obligación, el PNUD consultará con la parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario para encontrar una solución.
- f) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario mantendrá informado al PNUD, como Asociado en la Implementación, de manera inmediata de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos, o alegación creíble de fraude o corrupción con la debida confidencialidad. Cuando la parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario sepa que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por presunto fraude o corrupción, cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario informará al Representante Residente / Jefe de

Oficina del PNUD, quien informará prontamente a la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD (OAI). Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario proporcionará actualizaciones periódicas al jefe del PNUD en el país y la OAI del estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.

- g) El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario de los fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluyendo fraude o corrupción, o pagados de otra manera que no sean los términos y condiciones del Documento del Proyecto. Dicho monto puede ser deducido por el PNUD de cualquier pago debido a la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario bajo este o cualquier otro acuerdo. Cuando dichos fondos no hayan sido reembolsados al PNUD, la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario está conforme con que los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente, en su totalidad o en parte, de los fondos destinados a las actividades previstas en el presente Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso a la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.

Nota: El término "Documento del Proyecto", tal como se utiliza en esta cláusula, se considerará que incluye cualquier acuerdo subsidiario pertinente posterior al Documento del Proyecto, incluyendo aquellos con las partes responsables, subcontratistas y sub-receptores.

- h) Cada contrato emitido por la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario en relación con el presente Documento de Proyecto incluirá una cláusula declarando que, en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, no se han dado, recibido o prometido ningún honorario, gratificación, descuento, regalo, comisión u otro pago que no sean los mostrados en la propuesta, y que el receptor de fondos cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.
- i) En caso de que el PNUD se refiera a las autoridades nacionales pertinentes para que se adopten las medidas legales apropiadas en relación con cualquier presunto

incumplimiento relacionado con el proyecto, el Gobierno velará por que las autoridades nacionales pertinentes investiguen activamente las mismas y adopten las medidas legales adecuadas contra todas las personas que hayan participado en el proyecto, recuperará y devolverá los fondos recuperados al PNUD.

- j) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario se asegurará de que todas sus obligaciones establecidas en esta sección titulada "Gestión de Riesgos" se traspasan a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario y que todas las cláusulas bajo esta sección tituladas "Cláusulas Estándar de Gestión de Riesgos" se incluyen, mutatis mutandis, en todos los subcontratos o sub acuerdos celebrados con posterioridad al presente Documento de Proyecto.

ANEXOS

1. Acuerdo de financiación de los gastos entre el Gobierno de la república Bolivariana de Venezuela (el Gobierno) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
2. Términos de Referencia de la Junta Directiva del Proyecto y de las principales posiciones gerenciales
3. Análisis de Riesgo
4. Plan de Requerimientos (a ser anexado posterior a la firma de este documento)
5. Informe de Calidad del Proyecto
6. Diagnóstico Social y Ambiental

ANEXO 1

ACUERDO DE FINANCIACIÓN

ACUERDO DE FINANCIACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

POR CUANTO el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (en adelante el "PNUD") y el Gobierno de la Republica Bolivariana de Venezuela (en adelante el "Gobierno") convienen en cooperar para la ejecución del Proyecto de Apoyo al Fortalecimiento Institucional y a la Gestión de Servicios Públicos Básicos (en adelante el Proyecto) en Venezuela, según se describirá en el documento del proyecto a desarrollar por el PNUD y a ser firmado conjuntamente con el Gobierno, para el reforzamiento de capacidades institucionales que redunden en el bienestar de la población venezolana,

POR CUANTO el Gobierno ha informado al PNUD que está dispuesto a contribuir fondos (en adelante la "Contribución") al PNUD sobre la base de un acuerdo de financiación a los fines de incrementar los recursos disponibles para el Proyecto, para el reforzamiento de capacidades institucionales y la adquisición de bienes y, de ser el caso, servicios, en mercados internacionales, a precios competitivos, que redunden en ahorro para el presupuesto público de la nación y en calidad para el ofrecimiento de servicios públicos,

POR TANTO el PNUD y el Gobierno acuerdan lo siguiente:

Artículo I

1. El Gobierno, de conformidad con lo establecido en el párrafo 2 en este Artículo, pondrá a disposición del PNUD la suma de 50 Millones de EUROS (€50,000,000) para el Proyecto.
2. El Gobierno, de conformidad al calendario de pagos definido abajo, depositará la Contribución en EUROS (€), en el Banco:

UBS S.A
UNDP CONTRIBUTIONS (EURO) ACCOUNT 240FP1030940.
P.O Box 2600
1211 Geneva 2
Geneva, SWITZERLAND
IBAN/ABA CH2200240240FP1030940
Swift code UBSWCHZH80A

<u>Calendario de pagos</u>	<u>Monto</u>
A los 15 días de la firma de este acuerdo	€10,000,000
Antes del 31 de Marzo de 2019	€10,000,000
Antes del 30 de Junio de 2019	€10,000,000
Antes del 31 de Septiembre de 2019	€10,000,000
Antes del 31 de Diciembre de 2019	€10,000,000

Con excepción del primer depósito, este calendario de pagos podrá ajustarse en fechas y cuantías a los requerimientos de compras del Gobierno. El primer pago servirá para hacer efectivos los costes directos del proyecto que serán de €250,000 para el año 2019. Una cantidad similar se cargará en el último trimestre de 2019 para hacer frente a los costes directos para 2020.

3. Cuando un pago de la Contribución se haga efectivo, el Gobierno enviará al PNUD la información sobre esa remesa mediante un e-mail dirigido a contributions@undp.org y registry.ve@undp.org con los siguientes datos: Gobierno de Venezuela, oficina del PNUD en Venezuela, Proyecto FIGESEP. Esta información también se incluirá en el aviso de remesa bancaria cuando se transfieran fondos al PNUD

4. Cuando el pago, como es el caso, se efectúe en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos, su valor se determinará aplicando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de la acreditación del recurso a la cuenta del PNUD. En caso de que antes de la utilización total del importe abonado al PNUD hubiera una variación en el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas, se ajustará en consonancia el valor del saldo de fondos no utilizados. Si, en ese caso, se registrara una pérdida en el valor de dicho saldo el PNUD informará al Gobierno, con miras a determinar si el Gobierno puede aportar más financiación. De no disponerse de financiación adicional el PNUD podrá reducir, suspender o rescindir la asistencia al Proyecto.

5. En el calendario de pagos *supra* se toma en cuenta la necesidad de que los pagos se efectúen con antelación a la ejecución de las actividades previstas. Este calendario podrá ser enmendado para ajustarse al grado de avance de las compras del Proyecto. El PNUD no absorberá ninguna pérdida. Todas las pérdidas (tales como {de manera enunciativa y no taxativa} pérdidas como resultado de fluctuaciones cambiarias de moneda) serán cargadas al Proyecto.

6. Todos los estados de cuentas y estados financieros se expresarán en dólares de los Estados Unidos.

7. El PNUD podrá aceptar Contribuciones en otra moneda distinta a la de dólares de los Estados Unidos siempre y cuando esa moneda pueda ser convertible o utilizable por el PNUD y sujeto a lo establecido en Artículo 6 que antecede. Cualquier cambio en la moneda de la Contribución solo podrá hacerse con el acuerdo del PNUD.

Artículo II

1. De conformidad con las decisiones, las políticas y los procedimientos de la Junta Ejecutiva del PNUD que se reflejan en su Política de Recuperación de Gastos con cargo a Otros Recursos, la Contribución al Proyecto estará sujeta a la recuperación de los gastos directos e indirectos en que hayan incurrido las estructuras del PNUD fuera de Venezuela y la oficina del PNUD en Venezuela al prestar servicios de apoyo general a la gestión. Para sufragar los gastos directos anuales, se ha establecido una cifra en el artículo I, párrafo 2 *supra*. Asimismo, en la medida en que correspondan inequívocamente al Proyecto, todos los otros gastos directos de ejecución (consultorías, capacitaciones, viajes, insumos etc.) se incorporarán en el presupuesto del proyecto con cargo a la partida presupuestaria pertinente y, en consecuencia, se imputarán al proyecto según sus líneas presupuestarias acordadas con el Gobierno. Para sufragar los gastos indirectos de apoyo, se imputará a la Contribución

un cargo del 5%. Finalmente, el PNUD cargará un 1% adicional sobre la contribución para cubrir los gastos de logística.

2. La suma de los montos presupuestados para el Proyecto y de los gastos estimados por concepto de reembolso de servicios de apoyo conexos no excederá el total de los recursos disponibles para el Proyecto en virtud del presente Acuerdo, incluidos los fondos que puedan aportar otras fuentes de financiación con destino a sufragar los gastos del Proyecto y los gastos de apoyo.

Artículo III

1. La gestión y los gastos del Proyecto se regirán por las normas, los reglamentos, las políticas y los procedimientos del PNUD incluso cuando otras entidades de la ONU sean Asociadas en la Ejecución.

2. El manejo del proyecto será efectuado de acuerdo a las regulaciones, reglas y procedimientos del PNUD incluso por otras entidades de la ONU que sean Asociadas en la Ejecución.

Artículo IV

1. La ejecución de las tareas de responsabilidad del PNUD de conformidad con el presente Acuerdo y con el documento del proyecto dependerá de que el PNUD haya recibido la Contribución de conformidad con el calendario de pagos que figura en el Artículo I, párrafo 2 *supra*. El PNUD no comenzará la ejecución de las actividades hasta haber recibido la Contribución o la primera cuota de ella, según corresponda.

2. Si se prevén o si ocurren aumentos inesperados en los gastos o en los compromisos (debido a factores inflacionarios, a fluctuaciones en los tipos de cambio o a imprevistos), el PNUD proporcionará oportunamente al Gobierno una estimación complementaria de la financiación adicional necesaria. El Gobierno hará todo lo que esté a su alcance para obtener dichos fondos adicionales.

3. Si los pagos mencionados en el Artículo I párrafo 2 *supra* no se recibieran de conformidad con el calendario de pagos, o si el Gobierno u otras fuentes no aportaran la financiación adicional requerida de conformidad con el párrafo 2 *supra*, el PNUD podrá reducir, suspender o rescindir la asistencia a proporcionar al proyecto en virtud del presente Acuerdo.

4. El Gobierno determinará su representación por la autoridad única que actuará como EL COMPRADOR y será la exclusiva contraparte del PNUD, tanto para emitir las solicitudes iniciales de compra (en base a las que el PNUD recomendará al vendedor que ofrezca el mejor valor por dinero), como para aprobar la recomendación del PNUD para la orden de compra final. El Comprador aprobará la recomendación y adjudicación, incluyendo los términos y condiciones aplicables, lo que generará la orden de compra emitida por el PNUD.

5. Las partes podrán dar a conocer, de acuerdo con la política de transparencia del PNUD, las cantidades contribuidas al proyecto, el nombre de los proveedores contratados para el suministro de bienes, el tipo genérico de esos bienes y el importe del contrato. Cualquier otra información del Proyecto será facilitada si hay acuerdo entre las partes a tal efecto.

Artículo V

El PNUD será titular de la propiedad del equipo, los suministros y otros bienes financiados con cargo a la Contribución hasta su transmisión al Gobierno en territorio venezolano. Las cuestiones relativas a la transferencia de la propiedad por el PNUD se determinarán de conformidad con las políticas y los procedimientos pertinentes del PNUD.

Artículo VI

La Contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa previstos en las reglamentaciones financieras, las normas, las políticas y los procedimientos del PNUD.

Artículo VII

El PNUD proporcionará al Gobierno los informes necesarios, preparados de conformidad con los procedimientos del PNUD en materia de contabilidad y sustantiva.

Artículo VIII

1. Luego de consultas entre las Partes de este Acuerdo y sujeto a que los fondos de la Contribución hayan sido recibidos, en cantidad suficiente para saldar todos los compromisos y obligaciones en la implementación del proyecto, este Acuerdo podrá ser terminado por el PNUD o por el Gobierno. El Acuerdo dejará de ser válido dentro de treinta días luego de que una de las Partes haya notificado por escrito a la otra Parte de su decisión de terminar el Acuerdo.
2. Aun cuando haya finalizado el proyecto, el PNUD seguirá reteniendo las sumas no utilizadas de la Contribución hasta que se hayan saldado todos los compromisos y obligaciones en que se haya incurrido en la ejecución del proyecto y se hayan llevado a término ordenadamente todas las actividades del mismo.
3. Si el saldo de importes no utilizados no fuera suficiente para cumplir con tales compromisos y obligaciones, el PNUD notificará de ese hecho al Gobierno y consultará con él la manera en que se puedan satisfacer.
4. Cuando el Proyecto haya finalizado de conformidad con el documento del proyecto, el PNUD reasignará automáticamente todo saldo inferior a 5,000 dólares (cinco mil dólares de los EE.UU.) no desembolsado una vez se hayan satisfecho todos los compromisos y obligaciones. El PNUD, previa consulta con el Gobierno, reasignará todo saldo superior a 5,000 dólares (cinco mil dólares EE.UU.) no desembolsado una vez se hayan satisfecho todos los compromisos y obligaciones.

Artículo IX

Las Partes acuerdan que es importante tomar todas las precauciones necesarias para evitar prácticas corruptas. Para este fin, el PNUD mantendrá estándares de conducta que gobiernan la actividad de su personal, incluyendo la prohibición de prácticas corruptas ligadas al otorgamiento de contratos, licitaciones y otros beneficios, tal como se establece en las Regulaciones del Personal de las Naciones Unidas, en las Normas y Regulaciones Financieras del PNUD y en el Manual de Compras del PNUD.

Artículo X

Consistente con las numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, incluyendo S/RES 1269 (1999), S/RES/1368 (2001) y S/RES/1373 (2001), tanto el Gobierno como el PNUD están firmemente comprometidos en la lucha internacional contra el terrorismo. Es la política del PNUD asegurar que ninguno de los fondos bajo su custodia sean usados, directa o indirectamente, para proveer soporte a individuos o entidades asociadas con el terrorismo. De acuerdo con esta política, el PNUD declara aplicar esfuerzos razonables para asegurar que ninguno de los fondos bajo la custodia del PNUD obtenidos bajo este Acuerdo sean usados para proveer soporte a individuos o entidades asociadas con el terrorismo.

Artículo XII

El PNUD o el Gobierno podrán rescindir el presente Acuerdo previa consulta entre el PNUD y el Gobierno de Venezuela, siempre que los fondos de la Contribución ya recibidos sean suficientes para saldar todos los compromisos y obligaciones en que se haya incurrido en la ejecución del mismo. El presente Acuerdo expirará 30 (treinta) días después de que cualquiera de las partes haya notificado por escrito a la otra parte de su decisión de rescindirlo.

Artículo XIII

Toda notificación o correspondencia entre el PNUD y el Gobierno se dirigirá de la siguiente manera:

- (a) Al Gobierno:
Dirección Corpovex
Avenida Blandín, Centro Comercial Mata de Coco, Torre SENIAT, piso 2,
Chacao, Caracas. 1060

Al recibir los fondos el PNUD enviará al Gobierno un recibo electrónico a la dirección que figura más abajo para confirmar que ha recibido los fondos transferidos.

Dirección electrónica del Gobierno: xleon@corpovex.gov.ve
A la atención de: Xabier León

(b) Al PNUD: Sra. Rosicler Gomez, Representante Residente Adjunta del PNUD en Venezuela

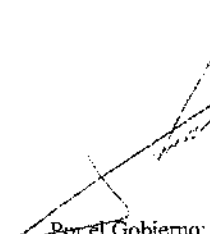
Dirección: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Avenida Francisco de Miranda, Torre Parque Ávila, Piso 6
Los Palos Grandes, Caracas 1060, Venezuela

Artículo XIV

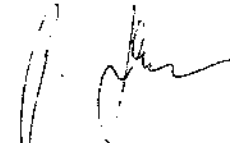
El presente Acuerdo podrá enmendarse mediante un intercambio de cartas entre el Gobierno y el PNUD. Dichas cartas pasarán a ser parte integrante del presente Acuerdo.

El presente Acuerdo entrará en vigor cuando haya sido firmado por las partes interesadas, en la fecha de la última firma.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL los infrascritos, debidamente autorizados, han firmado el presente Acuerdo en dos ejemplares en idioma español, de un mismo tenor y a los mismos efectos.


Per el Gobierno:
Xabier León
Presidente
CORPOVEX
9 de noviembre, 2018




Por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo:
Peter Grohmann
Representante Residente
PNUD Venezuela
9 de noviembre, 2018



ANEXO 2

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ROLES DE GESTIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PROYECTO

N°000115045 - APOYO AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y A LA

GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS

Junta Directiva del Proyecto

Responsabilidades Generales

La Junta del Proyecto es el grupo responsable de tomar por consenso las decisiones de gestión para un proyecto cuando el Gerente del Proyecto requiere orientación, incluida la recomendación para la aprobación de planes y revisiones del proyecto por parte del PNUD / Asociado en la implementación.

Para garantizar la responsabilidad final del PNUD, las decisiones de la Junta del Proyecto deben tomarse de acuerdo con las normas que deben garantizar la gestión basada en resultados de desarrollo, la mejor relación calidad-precio, equidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva. Además, la Junta de Proyecto desempeña un papel fundamental en las evaluaciones de proyectos al garantizar la calidad del proceso y los productos de la evaluación, y al utilizar evaluaciones para mejorar el rendimiento, la responsabilidad y el aprendizaje. El gerente del proyecto consulta a la Junta para las decisiones cuando se han excedido las tolerancias del gerente del proyecto (normalmente en términos de tiempo y presupuesto) (flexibilidad). Sobre la base del plan de trabajo anual o plurianual aprobado, la Junta del Proyecto puede revisar y aprobar los planes trimestrales del proyecto cuando sea necesario y autoriza cualquier desviación importante de estos planes acordados. Es la autoridad que firma la finalización de cada plan trimestral, así como autoriza el inicio del próximo plan trimestral. Asegura que se comprometen los recursos necesarios y arbitra cualquier conflicto dentro del proyecto o negocia una solución a cualquier problema entre los proyectos y los organismos externos. Además, aprueba el nombramiento y las responsabilidades del/la Gerente del Proyecto y cualquier delegación de

sus responsabilidades de Aseguramiento del Proyecto. El objetivo es crear un mecanismo para la gestión eficaz del proyecto.

Composición y Organización

La Junta Directiva la integran:

- 1) El Representante Residente del PNUD.
- 2) El Presidente de la Corporación Venezolana de Comercio Exterior.
- 3) Los miembros principales podrán hacerse acompañar por sus Asesores/as y podrán delegar su representación en oficiales inmediatamente bajo su responsabilidad.

Responsabilidades específicas

Inicio del proyecto

- Acordar las responsabilidades del Gerente del Proyecto, así como las responsabilidades de los otros miembros del equipo de Gestión del Proyecto;
- Delegar cualquier función de aseguramiento del proyecto según corresponda;
- Revisar y evaluar el plan detallado el plan de trabajo anual, incluidos los informes de Atlas que cubren la definición de actividad, los criterios de calidad, el registro de problemas, el registro de riesgos actualizado y el plan de monitoreo y comunicación.

Ejecución del proyecto

- Proporcionar orientación general y dirección al proyecto, asegurando que se mantenga dentro de las restricciones especificadas;
- Abordar los problemas del proyecto como los plantea el/la Gerente del Proyecto;
- Proporcionar orientación y ponerse de acuerdo sobre posibles medidas de gestión/contramedidas para abordar riesgos específicos;
- Acordar las tolerancias del/la Gerente del Proyecto en el Plan de Trabajo Anual y los planes trimestrales cuando sea necesario;
- Llevar a cabo reuniones periódicas para revisar el Informe de progreso trimestral del proyecto y brindar orientación y recomendaciones para garantizar que los resultados acordados se produzcan satisfactoriamente de acuerdo con los planes.

- Revisar los informes de entrega combinada (CDR) antes de la certificación por parte del Asociado en la implementación;
- Evaluar el Informe de revisión anual del proyecto, realizar recomendaciones para el próximo plan de trabajo anual.
- Revisar y aprobar el informe final del proyecto, hacer recomendaciones para acciones de seguimiento;
- Proporcionar orientación y asesoramiento ad hoc para situaciones de excepción cuando se excedan las tolerancias del gerente de proyecto;
- Evaluar y decidir sobre los cambios del proyecto a través de revisiones.
- Revisar las conclusiones de los de informes de auditoría y dar las instrucciones para aplicar los correctivos necesarios y recomendaciones.

Cierre del proyecto

- Asegurar que todos los entregables del Proyecto se hayan producido satisfactoriamente;
- Revisar y aprobar el Informe final de revisión del proyecto, incluidas las lecciones aprendidas;
- Hacer recomendaciones para las acciones de seguimiento;
- Asegurar la realización de la evaluación del proyecto;
- Notificar la finalización operativa del proyecto a la Junta de resultados.

PNUD: Asociado en la Implementación

Es corresponsable final del proyecto junto con el Socio de Desarrollo (CORPOVEX). La función del PNUD Ejecutivo es garantizar que el proyecto se centre a lo largo de su ciclo de vida en el logro de sus objetivos y la entrega de productos que contribuyan a los resultados de mayor nivel. El PNUD debe garantizar que el proyecto dé valor al dinero, asegurando un enfoque consciente del costo del proyecto, equilibrando las demandas del beneficiario y el proveedor.

Responsabilidades específicas

- Asegurar que haya una estructura de organización de proyecto coherente y planes de trabajo lógicos.
- Establecer las tolerancias en el plan de trabajo anual y otros planes según lo requiera el gerente de proyecto
- Monitorear y controlar el progreso del proyecto a nivel estratégico.
- Asegurar que los riesgos se rastreen y mitiguen de la manera más efectiva posible
- Resumen de la Junta de resultados y partes interesadas relevantes sobre el progreso del proyecto

CORPOVEX: Socio de Desarrollo

Representa los intereses de las partes que proporcionan financiamiento y / o experiencia técnica al proyecto (diseño, desarrollo, facilitación, obtención, implementación). La función principal del Socio de Desarrollo dentro de la Junta es proporcionar orientación con respecto a la viabilidad técnica del proyecto. El Socio de Desarrollo debe tener la autoridad para comprometer los recursos requeridos para el proyecto.

Responsabilidades específicas

- Asegurarse de que el progreso hacia los resultados se mantenga constante desde la perspectiva del proveedor
- Promover y mantener el enfoque en los resultados esperados del proyecto desde el punto de vista de la gestión del proveedor.
- Asegurar que los recursos requeridos para el proyecto estén disponibles
- Arbitrar, y asegura la resolución de cualquier prioridad del asociado en la implementación o conflicto de recursos.

Gerente del Proyecto

Responsabilidades generales

El/la Gerente del Proyecto tiene la autoridad para ejecutar el proyecto diariamente en nombre de la Junta del Proyecto dentro de las restricciones establecidas por la Junta. El Gerente de Proyecto es responsable de la administración diaria y la toma de decisiones para el proyecto. La responsabilidad principal del/de la Gerente del Proyecto es garantizar que el proyecto produzca los resultados especificados en el documento del proyecto, con el estándar de calidad requerido y dentro de las restricciones de tiempo y costo especificadas.

El Asociado en la Implementación designa al/a la Gerente del Proyecto, quien debe ser diferente del representante del Socio de Desarrollo en la Junta.

Responsabilidades específicas

- Velar por la implementación del proyecto y realizar las actividades previstas en pro de la obtención de los objetivos y productos establecidos en el presente documento de proyecto.
- Proporcionar orientación al equipo del proyecto;
- Mantenerse en contacto con la Junta o el Garante del Proyecto designados para asegurar la dirección general y la integridad del proyecto;
- Identificar y obtener el apoyo y el asesoramiento necesarios para la gestión, planificación y control del proyecto;
- Responsable de la administración del proyecto;
- Servir de enlace con otras instituciones involucradas en la gestión del proyecto;

Responsabilidades específicas

Ejecución del proyecto

Planificar las actividades del proyecto y monitorear el progreso con respecto a los criterios de calidad iniciales.

- Movilizar bienes y servicios para desarrollar las actividades de la iniciativa, incluida la redacción de términos de referencia y especificaciones de trabajo;
- Supervisar los eventos según lo determinado en el Plan de Monitoreo y Comunicación, y actualizar el plan según sea necesario;
- Gestionar las solicitudes de adquisiciones.
- Elaborar los términos de referencias de las consultorías, capacitaciones y gestionar la obtención y verificación de las especificaciones técnicas de los bienes y equipos, de ser aplicable, en base a lo establecidos en los Planes Operativos Anuales.
- Apoyo en la identificación de expertos/as en caso de ser requerido y coordinar las capacitaciones que correspondan según las actividades previstas en el Proyecto.
- Gestionar realización de contrataciones de consultoría y asegurar su ejecución según los términos de referencia.
- Supervisar la ejecución de recursos financieros y la contabilidad para garantizar la precisión y confiabilidad de los informes financieros;
- Administrar y monitorear los riesgos del proyecto como se identificó inicialmente en el documento del proyecto evaluado por el LPAC, enviar nuevos riesgos a la Junta del Proyecto para su consideración y decisión sobre posibles acciones, si fuera necesario; actualizar el estado de estos riesgos mediante el mantenimiento del Registro de riesgos del proyecto;
- Ser responsable de administrar los problemas y las solicitudes de cambio al mantener un registro de problemas.
- Preparar el Informe de progreso trimestral del proyecto (progreso en relación con las actividades planificadas, actualización sobre riesgos y problemas, gastos) y envíe el informe a la Junta de proyecto y a la Garantía de proyecto;
- Preparar el Informe de revisión anual y enviar el informe a la Junta de Proyecto.
- Generar los acuerdos interinstitucionales necesarios que garanticen la obtención de los productos previstos.
- Elaborar las actas de reuniones de la Junta Directiva del Proyecto.
- Sobre la base de la revisión, preparar el plan de trabajo anual para el año siguiente, así como los planes trimestrales si es necesario.
- Capacitar a las contrapartes sobre las políticas y procedimientos del PNUD que apliquen para el presente proyecto.

- Procesar los pagos, en el marco del proyecto y que cumplan y contengan todos los soportes requeridos (contratos, factura, acta de aprobación de informe, informe, recepción de bienes cuando apliquen).
- Realizar reuniones seguimiento y sesiones especiales, para informarse sobre el avance del proyecto.
- Asegurar que los recursos sean utilizados en cumplimiento a las normativas del PNUD.

Cierre del proyecto

- Preparar los informes finales de revisión del proyecto que se presentarán a la Junta del Proyecto;
- Identificar acciones de seguimiento y enviarlas para su consideración a la Junta de Proyecto;
- Gestionar la transferencia de los entregables, documentos, archivos, equipos y materiales del proyecto a CORPOVEX;
- Preparar el CDR final para que lo firme el PNUD.

Garante del proyecto

Responsabilidades generales

La Garantía del Proyecto es responsabilidad de cada miembro de la Junta del Proyecto, sin embargo, el rol puede ser delegado. El Garante del Proyecto apoya a la Junta del Proyecto para llevar a cabo funciones de supervisión y monitoreo objetivo e independiente del proyecto. Esta función garantiza que los hitos de gestión de proyectos adecuados se gestionen y completen.

El Garante del proyecto tiene que ser independiente del Project Manager; por lo tanto, la Junta del Proyecto no puede delegar ninguna de sus responsabilidades de aseguramiento al/la Gerente del Proyecto. Un oficial de programas del PNUD o responsable de monitoreo y evaluación, generalmente tiene el rol de garante del proyecto.

La siguiente lista incluye los aspectos clave sugeridos que deben ser verificados por el Garante del Proyecto a lo largo de la ejecución:

- Verificar que se están controlando los riesgos.
- Adhesión a la Justificación del Proyecto (Business Case)
- Verificar que el proyecto encajan con el programa nacional de país.
- Asegurar que las personas adecuadas están involucradas.
- Verificar que se está desarrollando una solución aceptable.
- Asegurarse de que el proyecto sigue siendo viable.
- Asegurarse del cumplimiento del alcance del proyecto.
- Asegurarse de que las comunicaciones internas y externas están funcionando.
- Verificar que se están observando las normas y regulaciones aplicables del PNUD.
- Verificar que se observan las restricciones legislativas.
- Adherencia a los requisitos y estándares de monitoreo.
- Se cumplen adecuadamente los procedimientos de gestión de la calidad.
- Se cumplen las decisiones de la Junta del Proyecto y las revisiones se administran de acuerdo con los procedimientos requeridos.

Responsabilidades específicas

Inicio del Proyecto

- Asegurar que las definiciones de los resultados del proyecto y la definición de la actividad, incluida la descripción y los criterios de calidad, se hayan registrado correctamente en el módulo de gestión de proyectos de Atlas para facilitar el seguimiento y la presentación de informes;
- Asegurar que las personas involucradas estén completamente informadas sobre el proyecto.
- Asegurar que todas las actividades preparatorias, incluida la capacitación del personal del proyecto y los apoyos logísticos, se realicen oportunamente.

Ejecución del proyecto

- Asegurar que los fondos estén disponibles para el proyecto;
- Asegurar que los riesgos y los problemas se gestionen correctamente y que los registros en Atlas se actualicen periódicamente;
- Asegurar que la información crítica del proyecto se supervisa y actualiza en Atlas, utilizando el registro de Calidad de la Actividad en particular;
- Asegurarse de que los informes trimestrales de progreso del proyecto se preparen y presenten a tiempo, y de acuerdo con los estándares en términos de calidad de contenido y formato;
- Asegurarse de que las CDR se prepare y envíe a la Junta del Proyecto.
- Realizar actividades de supervisión, tales como visitas de monitoreo periódicas y "controles al azar".
- Asegúrese de que el Panel de calidad de datos del proyecto permanezca en "verde"

Cierre de un proyecto

- Asegurarse de que el proyecto esté cerrado operativamente en Atlas;
- Asegurarse de que todas las transacciones financieras se realicen en Atlas según la contabilidad final de los gastos;
- Asegúrese de que las cuentas del proyecto estén cerradas y el estado establecido en Atlas en consecuencia.

Apoyo a la administración de procesos (CORPOVEX)

Responsabilidades Generales

Proporciona por parte de CORPOVEX, administración y soporte técnico al/a la Gerente de proyecto según lo requieran las necesidades del proyecto individual o del/de la Gerente de proyecto. Es necesario mantener los roles de Soporte de proyecto y Garantía de proyecto separados para poder mantener la independencia de Garantía de proyecto.

Responsabilidades específicas

Prestación de Servicios administrativos:

- Gestionar la entrega de especificaciones técnicas para adquisiciones.
- Configurar y mantener archivos de proyectos.
- Recopilar datos de información relacionada con el proyecto.
- Actualizar planes
- Administrar el proceso de revisión de calidad.
- Asesorar en la selección de la estrategia, diseño y métodos para llevar a cabo las actividades del proyecto.
- Asegurarse de que todos los estándares definidos para el proyecto se cumplan y se usen con buenos resultados
- Monitorear los cambios potenciales y su impacto en la calidad de los entregables desde la perspectiva del proveedor
- Monitorear cualquier riesgo en los aspectos de implementación del proyecto.

Gestión de la documentación del Gobierno:

- Establecer procedimientos de control de documentos.
- Compilar, copiar y distribuir todos los informes del gobierno.

Gestión financiera, monitoreo y reporte

- Asistir en las tareas de gestión financiera de transferencias bajo la responsabilidad del Presidente de CORPOVEX

Prestación de servicio de soporte técnico

- Proporcionar consejos técnicos.
- Revisar informes técnicos.
- Monitorear las actividades técnicas.

ANEXO 3: ANÁLISIS DE RIESGOS

#	Descripción del riesgo	Fecha ident.	Tipo	Impacto & Probabilidad	Contramedidas gerencial	Respuesta	Prop	Actua liz.	Última actualiz	Estátus
1	Medidas internacionales o bilaterales de carácter económico y punitivo, que restringen el acceso de la economía pública venezolana a mercados internacionales, incluyendo mercados de bienes y servicios, mercados de transporte y mercados financieros y de seguro.	Anterior al inicio del proyecto	Político y regulado	Podría impedir las adquisiciones de bienes y servicios, paralizano el proyecto P = 3 ; I = 5	El PNUD mitigará este riesgo mediante una prudente gestión de las licitaciones y del pago a proveedores, así como de la gestión de contratos compras y transporte. Los demás elementos del riesgo están más allá del control de la organización.		RR	DRR	A la firma del acuerdo de financiación	Estable
2	Retraso en el aporte de recursos de acuerdo al calendario de contribución suscrito entre el gobierno y el PNUD.	Al inicio del proyecto	Financiero	Este riesgo podría paralizar o ralentizar el nivel de operación, manteniendo el volumen de adquisiciones por debajo del potencial esperado. P = 3; I = 5	El PNUD mantendrá un dialogo fluido con el Gobierno para evitar que este riesgo materialice. s		DRR	DRR	A la firma del acuerdo de financiación	Decreciente
3	El Comprador (CORPOVEX) incurre en retraso en la toma de decisiones, al inicio de los procesos (no amba) debido a la dificultad para generar especificaciones técnicas de necesidades, y al momento de la aprobación de propuestas de oferentes (no abajo) en la validación de la orden de compra.	Al inicio del proyecto	Operacional Organizacional	Este riesgo distorsionaría la expectativa de entrega en los tiempos establecidos en el flujo de trabajo, y podría generar la cancelación de ofertas, con el consiguiente daño reputacional al PNUD con esos vendedores y empresas. P = 3; I = 4	El PNUD mitigará este riesgo (a) con el apoyo de expertos que trabajarán con CORPOVEX y los Ministerios sectoriales, en la definición precisa de las necesidades; (b) en un aseguramiento con CORPOVEX de la fiabilidad del requerimiento, y en un traslado de información fluido durante el proceso de licitación para evitar sorpresas y conocer con antelación las preferencias del Comprador.		DRR	DRR	A la firma del acuerdo de financiación	Creciente
4	Circunstancias políticas pueden aconsejar una reconsideración de prioridades en el uso de los recursos	Al inicio del proyecto	Político y organizacional	P = 3; I = 4	El PNUD mitigará este riesgo manteniendo una interlocución al más alto nivel por encima de eventuales rotaciones para asegurar la continuidad de las intervenciones		RR	DRR	PAC	Estable
5	Riesgo de no concluir las licitaciones debido a factores externos.	Al inicio del proyecto	Político y organizacional	Este riesgo podría obligar a cancelar el proyecto P = 2 I = 5	El PNUD mantendrá en todo momento una transparencia de comunicación de los grandes rasgos del programa para de una parte evitar ninguna crítica por no cumplir con su política de información pública, y por otro, no dañar la confidencialidad de las negociaciones y de los acuerdos contractuales con empresas privadas.		RR	DRR	Al inicio de las conversaciones sobre esta colaboración	Estable

ANEXO 4

Plan de Requerimientos

(a ser anexado posterior a la firma de este documento)

ANEXO 5

INFORME DE CALIDAD DEL PROYECTO				
PROYECTO EN GENERAL				
EXEMPLARY (5) ●●●●●	HIGHLY SATISFACTORY (4) ●●●●○	SATISFACTORY (3) ●●●○○	NEEDS IMPROVEMENT (2) ●●○○○	INADEQUATE (1) ●○○○○
At least four criteria are rated Exemplary, and all criteria are rated High or Exemplary.	All criteria are rated Satisfactory or higher, and at least four criteria are rated High or Exemplary.	At least six criteria are rated Satisfactory or higher, and only one may be rated Needs Improvement. The Principled criterion must be rated Satisfactory or above.	At least three criteria are rated Satisfactory or higher, and only four criteria may be rated Needs Improvement.	One or more criteria are rated Inadequate, or five or more criteria are rated Needs Improvement.
DECISION				
<ul style="list-style-type: none"> • APPROVE – the project is of sufficient quality to be approved in its current form. Any management actions must be addressed in a timely manner. • APPROVE WITH QUALIFICATIONS – the project has issues that must be addressed before the project document can be approved. Any management actions must be addressed in a timely manner. • DISAPPROVE – the project has significant issues that should prevent the project from being approved as drafted. 				
CRITERIOS DE RATING				
ESTRATEGIA				
<p>1. Does the project specify how it will contribute to higher level change through linkage to the programme's Theory of Change?</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: The project is clearly linked to the programme's theory of change. It has an explicit change pathway that explains how the project will contribute to outcome level change and why the project's strategy will likely lead to this change. This analysis is backed by credible evidence of what works effectively in this context and includes assumptions and risks. • 2: The project is clearly linked to the programme's theory of change. It has a change pathway that explains how the project will contribute to outcome-level change and why the project strategy will likely lead to this change. • 1: The project document may describe in generic terms how the project will contribute to development results, without an explicit link to the programme's theory of change. <p>Response 3: En el documento del proyecto se expone la teoría de cambio con una trayectoria definida y describe por qué es el mejor enfoque atendiendo a los intereses y prioridades del gobierno, y actual contexto socioeconómico venezolano determinado por un proceso de hiperinflación, medidas económicas internacionales impuestas, disminución de ingresos petroleros y no petroleros, caída de un 50% de la producción petrolera entre otros factores, que están limitando las inversiones e importación de insumos, y afectando el funcionamiento de los sistemas de servicios públicos a nivel nacional. La estrategia de respuesta está basada en la trayectoria y experiencia del PNUD en materia de fortalecimiento de capacidades en el área de adquisiciones públicas. Se establecen tres líneas estrategias de acción, que abordan por una parte las necesidades de fortalecimiento de capacidades de los funcionarios en materia de procesos de procura pública y por otra el suministro del soporte del PNUD para gestión de adquisiciones, a fin de contribuir a suministrar los bienes necesarios para la</p>				

reactivación y mantenimiento de la infraestructura social básica. El análisis incluye supuestos y riesgos. Se explicita cuáles son los productos del Programa de País a los cuales tributará el proyecto.

2. Is the project aligned with the UNDP Strategic Plan?

- **3:** The project responds to at least one of the development settings as specified in the Strategic Plan¹⁷ and adapts at least one Signature Solution¹⁸. The project's RRF includes all the relevant SP output indicators. *(all must be true)*
- **2:** The project responds to at least one of the development settings as specified in the Strategic Plan⁴. The project's RRF includes at least one SP output indicator, if relevant. *(both must be true)*
- **1:** The project responds to a partner's identified need, but this need falls outside of the UNDP Strategic Plan. Also select this option if none of the relevant SP indicators are included in the RRF.

Response 3:

El proyecto responde al entorno de desarrollo: Erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones vincula con la siguiente solución y producto del Plan estratégico del PNUD 2018-2021

Solución emblemática 1: Mantener a las personas al margen de la pobreza

Output 1.1.2: Los grupos marginados, particularmente los pobres, las mujeres, las personas con discapacidad y los desplazados están facultados para obtener acceso universal a servicios básicos y activos financieros y no financieros para crear capacidades productivas y beneficiarse de medios de vida y empleos sostenibles.

Indicador: Número y proporción de personas con acceso a servicios básicos desagregado por grupos objetivo: Pobres, mujeres, personas con discapacidad, jóvenes población desplazada, otros grupos marginados.

3. Is the project linked to the programme outputs? (i.e., UNDAF Results Group Workplan/CPD, RPD or Strategic Plan IRRF for global projects/strategic interventions not part of a programme)

Efectos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo (MANUD) a los que contribuye el proyecto:

Nº 1.1.-Para fines de 2019, el Sistema de las Naciones Unidas habrá contribuido a la aplicación de políticas públicas tendientes a reducción de la pobreza, promoción de la igualdad, la inclusión social y el desarrollo sostenible, tomando en consideración la dinámica demográfica del país, entre otros.

Nº 6.1-Para el año 2019, el SNU habrá contribuido en la implementación de políticas públicas dirigidas a la conservación y gestión sostenible de ecosistemas naturales y la gestión ambiental eficiente en zonas urbanas y rurales, gestión integral del riesgo, uso y producción eficiente y diversificada de energía eléctrica.

Producto del Programa de país del PNUD:

Nº 2: Mejoradas las capacidades institucionales para la formulación, gestión y seguimiento de programas y planes dirigidos a la reducción de la pobreza bajo un enfoque de desarrollo humano sostenible.

Nº7: Iniciativas de promoción de acceso a servicios básicos con énfasis en poblaciones aisladas y vulnerables, apoyadas en su implementación y sistematizadas.

RELEVANCIA

¹⁷ The three development settings in UNDP's 2018-2021 Strategic Plan are: a) Eradicate poverty in all its forms and dimensions; b) Accelerate structural transformations for sustainable development; and c) Build resilience to shocks and crises

¹⁸ The six Signature Solutions of UNDP's 2018-2021 Strategic Plan are: a) Keeping people out of poverty; b) Strengthen effective, inclusive and accountable governance; c) Enhance national prevention and recovery capacities for resilient societies; d) Promote nature based solutions for a sustainable planet; e) Close the energy gap; and f) Strengthen gender equality and the empowerment of women and girls.

4. Does the project target groups left furthest behind?

- **3:** The target groups are clearly specified, prioritising discriminated and marginalized groups left furthest behind, identified through a rigorous process based on evidence.
- **2:** The target groups are clearly specified, prioritizing groups left furthest behind.
- **1:** The target groups are not clearly specified.

Response: 3

El proyecto define como grupos beneficiarios a los:

-Organismos sectoriales;

-Funcionarios Públicos;

-Población beneficiada: Grupos sociales en situación de pobreza y vulnerabilidad y mujeres venezolanas considerando el análisis de género de la mayoría de las intervenciones previstas. Tomando en cuenta el impacto diferenciado de la ausencia de servicios básicos públicos sobre las mujeres, niños y niñas y adolescentes. El proyecto tiene un especial énfasis en las mujeres y en los sectores de población que dependen más que otros de los servicios públicos – se trate de la salud pública, de la educación pública, del transporte público, del suministro público de agua, saneamiento y electricidad, o de la gestión de residuos sólidos urbanos. Los principales beneficiarios son estudiantes, trabajadores y trabajadoras que no poseen un vehículo, familias que viven en viviendas modestas o populares, clases medias bajas especialmente en entornos urbanos, y ciudadanos que residen en el ámbito rural.

**Note: Management Action must be taken for a score of 1. Projects that build institutional capacity should still identify targeted groups to justify support*

5. Have knowledge, good practices, and past lessons learned of UNDP and others informed the project design?

- **3:** Knowledge and lessons learned backed by credible evidence from sources such as evaluation, corporate policies/strategies, and/or monitoring have been explicitly used, with appropriate referencing, to justify the approach used by the project.
- **2:** The project design mentions knowledge and lessons learned backed by evidence/sources, but have not been used to justify the approach selected.
- **1:** There is little or no mention of knowledge and lessons learned informing the project design. Any references made are anecdotal and not backed by evidence.

Response 3:

El proyecto se forja a través de lecciones aprendidas de otros proyectos implementados en la oficina de país, y en oficinas de países de la región, basados en el desarrollo de capacidades institucionales para la gestión de procesos de procura y en el apoyo directo a la procura de bienes públicos. En particular, se han analizado las experiencias de procura del Centro regional de Panamá, nuestra oficina especializada en Copenhague y el Centro de Negocios en Kuala Lumpur. Se han estudiado las experiencias de nuestras Oficinas de País en Ucrania y en Somalia, que ambas desarrollaron una amplia plataforma para la licitación pública internacional de productos farmacéuticos e insumos para los sistemas nacionales de salud. Se han estudiado asimismo los mecanismos de licitación y la capacidad de la organización de ofrecer un servicio de calidad, con mejores precios y tiempos de entrega.

**Note: Management Action or strong management justification must be given for a score of 1*

6. Does UNDP have a clear advantage to engage in the role envisioned by the project vis-à-vis national/regional/global partners and other actors?

- **3:** An analysis has been conducted on the role of other partners in the area where the project intends to work, and credible evidence supports the proposed engagement of UNDP and partners through the project, including identification of potential funding partners. It is clear how results achieved by partners will complement the project's intended results and a communication strategy is in place to communicate results and raise visibility vis-

à-vis key partners. Options for south-south and triangular cooperation have been considered, as appropriate. *(all must be true)*

- **2:** Some analysis has been conducted on the role of other partners in the area where the project intends to work, and relatively limited evidence supports the proposed engagement of and division of labour between UNDP and partners through the project, with unclear funding and communications strategies or plans.
- **1:** No clear analysis has been conducted on the role of other partners in the area that the project intends to work. There is risk that the project overlaps and/or does not coordinate with partners' interventions in this area. Options for south-south and triangular cooperation have not been considered, despite its potential relevance.

Response 3:

En el documento de proyecto se hace referencia a las ventajas del PNUD en cuanto a sus capacidades organizacionales (estructura, políticas y procedimientos equipos de trabajo (experiencia y conocimiento) en materia de procura de bienes públicos, lo que ha sido reconocida por el Gobierno Nacional y en razón de lo cual han solicitado el apoyo del PNUD, ante las dificultades para la operación de los servicios públicos. Se han analizado las capacidades de otras Agencias del Sistema de las Naciones Unidas con las que se ha previsto colaborar. Se han establecido alianzas con instituciones de formación especializada en el Reino Unido (CIPS) para la certificación internacional de funcionarios locales en técnicas de procura mas avanzadas. Asimismo en cuanto a los mercados a analizar, se han tenido especialmente en cuenta las oportunidades en el Sur Global y en las economías emergentes, especialmente productoras de bienes de equipo que podrían competir en los ejercicios de licitación del proyecto.

*Note: Management Action or strong management justification must be given for a score of 1

PRINCIPIOS

7. Does the project apply a human rights-based approach?

- **3:** The project is guided by human rights and incorporates the principles of accountability, meaningful participation, and non-discrimination in the project's strategy. The project upholds the relevant international and national laws and standards. Any potential adverse impacts on enjoyment of human rights were rigorously identified and assessed as relevant, with appropriate mitigation and management measures incorporated into project design and budget. *(all must be true)*
- **2:** The project is guided by human rights by prioritizing accountability, meaningful participation and non-discrimination. Potential adverse impacts on enjoyment of human rights were identified and assessed as relevant, and appropriate mitigation and management measures incorporated into the project design and budget. *(both must be true)*
- **1:** No evidence that the project is guided by human rights. Limited or no evidence that potential adverse impacts on enjoyment of human rights were considered.

Response: 3

Este Proyecto pretende fortalecer las capacidades de gestión operativa de adquisiciones de bienes e insumos de las instituciones públicas con la finalidad de asegurar el suministro oportuno de los insumos necesarios enmarcados en los planes de desarrollo nacional, para garantizar a toda la población el derecho a la salud, acceso al consumo de agua potable y mejora de la calidad de vida a través de la prestación de servicio de transporte, acceso a servicios básicos, gestión de desechos sólidos, suministro de energía eléctrica, entre otros servicios que garantizan el derecho a la calidad de vida de las personas. El proyecto está basado en los derechos económicos y sociales que pretende satisfacer para quienes los disfrutan con mayor dificultad. En este sentido, es claramente un proyecto de participación y no-discriminación. El proyecto no podría implicar ningún impacto negativo sobre los derechos humanos. En cuanto a la obligación de rendición de cuentas, dado el contenido de contratación pública y licitación de amplias sumas en mercados internacionales, se ha

previsto una particular atención a la rendición de cuentas financieras y al análisis de valor por dinero así como al impacto social y ambiental en las adquisiciones.

*Note: Management action or strong management justification must be given for a score of 1

8. Does the project use gender analysis in the project design?

- **3:** A participatory gender analysis has been conducted and results from this gender analysis inform the development challenge, strategy and expected results sections of the project document. Outputs and indicators of the results framework include explicit references to gender equality, and specific indicators measure and monitor results to ensure women are fully benefitting from the project. *(all must be true)*
- **2:** A basic gender analysis has been carried out and results from this analysis are scattered (i.e., fragmented and not consistent) across the development challenge and strategy sections of the project document. The results framework may include some gender sensitive outputs and/or activities but gender inequalities are not consistently integrated across each output. *(all must be true)*
- **1:** The project design may or may not mention information and/or data on the differential impact of the project's development situation on gender relations, women and men, but the gender inequalities have not been clearly identified and reflected in the project document.

Response 2:

Se ha utilizado un análisis y un enfoque de género a la hora de diseñar el proyecto: ello se hizo analizando especiales dificultades generadas sobre las mujeres en su actividad laboral y educativa, en su seguridad, en sus labores como jefas de hogar y amas de casa, que provienen de las interrupciones o dificultades en los suministros de utilidades públicas o de los servicios públicos. De esta manera se priorizaron el agua, la electricidad, el transporte, la salud, la alimentación y la gestión de desechos sólidos, ya que las disfunciones de los servicios en estas materias afectan a todos, pero desproporcionalmente a mujeres y niñas. La estrategia de respuesta es un énfasis en los servicios cuyo pronto restablecimiento tendría mayor impacto de género.

*Note: Management Action or strong management justification must be given for a score of 1

9. Did the project support the resilience and sustainability of societies and/or ecosystems?

- **3:** Credible evidence that the project addresses sustainability and resilience dimensions of development challenges, which are integrated in the project strategy and design. The project reflects the interconnections between the social, economic and environmental dimensions of sustainable development. Relevant shocks, hazards and adverse social and environmental impacts have been identified and rigorously assessed with appropriate management and mitigation measures incorporated into project design and budget. *(all must be true)*.
- **2:** The project design integrates sustainability and resilience dimensions of development challenges. Relevant shocks, hazards and adverse social and environmental impacts have been identified and assessed, and relevant management and mitigation measures incorporated into project design and budget. *(both must be true)*
- **1:** Sustainability and resilience dimensions and impacts were not adequately considered.

Response 2:

El Proyecto asegurará mediante las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas del PNUD reforzar la sostenibilidad social y ambiental. Promoviendo la adopción de buenas prácticas en el socio de desarrollo CORPOVEX.

La principal contribución del proyecto es coadyuvar en un sistema de toma de decisiones en las compras públicas que reestablezca la fluidez de los servicios públicos. Ello puede hacerse con desdén hacia los impactos medioambientales, o como es el caso en el proyecto, priorizando adquisiciones "verdes", de productores que operan con criterios de sostenibilidad, de productos cuya longevidad y servicio postventa asegura mayor recorrido y menor consumo temporal con reemplazos no sostenibles, y cuyos materiales sean más sostenibles.

*Note: Management action or strong management justification must be given for a score of 1

10. Has the Social and Environmental Screening Procedure (SESP) been conducted to identify potential social and environmental impacts and risks? The SESP is not required for projects in which UNDP is Administrative Agent only and/or projects comprised solely of reports, coordination of events, trainings, workshops, meetings, conferences and/or communication materials and information dissemination. [If yes, upload the completed checklist. If SESP is not required, provide the reason for the exemption in the evidence section.]

El proyecto no ha realizado el screening ya que la totalidad de sus actividades consiste bien en iniciativas formativas, bien en la adquisición de bienes y productos en mercados internacionales.

GERENCIA & MONITOREO

11. Does the project have a strong results framework?

- **3:** The project's selection of outputs and activities are at an appropriate level. Outputs are accompanied by SMART, results-oriented indicators that measure the key expected development changes, each with credible data sources and populated baselines and targets, including gender sensitive, target group focused, sex-disaggregated indicators where appropriate. *(all must be true)*
- **2:** The project's selection of outputs and activities are at an appropriate level. Outputs are accompanied by SMART, results-oriented indicators, but baselines, targets and data sources may not yet be fully specified. Some use of target group focused, sex-disaggregated indicators, as appropriate. *(all must be true)*
- **1:** The project's selection of outputs and activities are not at an appropriate level; outputs are not accompanied by SMART, results-oriented indicators that measure the expected change and have not been populated with baselines and targets; data sources are not specified, and/or no gender sensitive, sex-disaggregation of indicators. *(if any is true)*

Response 2:

El proyecto cuenta con un marco de resultados adecuado. Los productos y actividades se encuentran en un nivel de desagregación apropiado. Se indican productos con línea base e indicadores específicos. El marco de resultados se ve complementado por un compromiso de flujos de trabajo por el que las licitaciones y procuras internacionales se cumplen con plazos fuertemente exigentes para la entrega del resultado. Asimismo, en materia de precios, la línea de base son los precios a los que actualmente el Gobierno licita que el proyecto rebajará considerablemente, potenciando economías de escala y mayores compras. En este sentido, el marco lógico debe de ser leído en conjunción con el flujograma y contiene indicadores de reducción de tiempos y de costes muy exigentes.

*Note: Management Action or strong management justification must be given for a score of 1

12. Is the project's governance mechanism clearly defined in the project document, including composition of the project board?

- **3:** The project's governance mechanism is fully defined. Individuals have been specified for each position in the governance mechanism (especially all members of the project board.) Project Board members have agreed on their roles and responsibilities as specified in the terms of reference. The ToR of the project board has been attached to the project document. *(all must be true)*.
- **2:** The project's governance mechanism is defined; specific institutions are noted as holding key governance roles, but individuals may not have been specified yet. The project document lists the most important responsibilities of the project board, project director/manager and quality assurance roles. *(all must be true)*
- **1:** The project's governance mechanism is loosely defined in the project document, only mentioning key roles that will need to be filled at a later date. No information on the responsibilities of key positions in the governance mechanism is provided.

Response 3:

El documento de proyecto contiene un organigrama y contempla los roles, responsabilidades y términos de referencia de sus integrantes. Es sencillo, claro y efectivo en relación a sus costes, y

contiene todos los elementos para tanto el aprendizaje como el control de calidad como también la responsabilidad al donante.

*Note: Management Action or strong management justification must be given for a score of 1

13. Have the project risks been identified with clear plans stated to manage and mitigate each risk?

- **3:** Project risks related to the achievement of results are fully described in the project risk log, based on comprehensive analysis drawing on the programme's theory of change, Social and Environmental Standards and screening, situation analysis, capacity assessments and other analysis such as funding potential and reputational risk. Risks have been identified through a consultative process with key internal and external stakeholders, including consultation with the UNDP Security Office as required. Clear and complete plan in place to manage and mitigate each risk, including security risks, reflected in project budgeting and monitoring plans. *(both must be true)*
- **2:** Project risks related to the achievement of results are identified in the initial project risk log based on a minimum level of analysis and consultation, with mitigation measures identified for each risk.
- **1:** Some risks may be identified in the initial project risk log, but no evidence of consultation or analysis and no clear risk mitigation measures identified. This option is also selected if risks are not clearly identified, no initial risk log is included with the project document and/or no security risk management process has taken place for the project.

Response 2:

El documento contiene riesgos identificados, considerando su vinculación con la teoría del cambio, con base en un proceso de consulta. Se anexa tabla de análisis de riesgos. Se han contemplado con gravedad cuatro riesgos clave: el empeoramiento de las sanciones bilaterales o internacionales sobre la economía venezolana; la falta de pago a tiempo de las contribuciones por parte del Gobierno; la dilación en la toma de decisiones de compra por parte del Gobierno; y otros factores externos que puedan impedir al PNUD entregar los resultados esperados en el tiempo presupuestado. Todos los riesgos no solo se han identificado sino también contrarrestado con estrategias claras y contundentes, dentro de lo que el PNUD está en posición de controlar.

*Note: Management Action must be taken for a score of 1

EFICIENCIA

14. Have specific measures for ensuring cost-efficient use of resources been explicitly mentioned as part of the project design? This can include, for example: i) using the theory of change analysis to explore different options of achieving the maximum results with the resources available; ii) using a portfolio management approach to improve cost effectiveness through synergies with other interventions; iii) through joint operations (e.g., monitoring or procurement) with other partners; iv) sharing resources or coordinating delivery with other projects, v) using innovative approaches and technologies to reduce the cost of service delivery or other types of interventions.

Response: 2

Sí, con base en la teoría del cambio se contemplan opciones para lograr máximos resultados con los recursos disponibles. Adicionalmente se utiliza el enfoque de uso de tecnologías para reducir costos de prestación de servicios. Los costos de gestión del proyecto, y de logística, se han reducido al mínimo para permitir el mayor impacto de los resultados de desarrollo. Se han articulado operaciones conjuntas entre la Oficina de País, el Centro regional de Panamá, las oficinas de Copenhague y Kuala Lumpur, y otras agencias del sistema.

(Note: Evidence of at least one measure must be provided to answer yes for this question)

15. Is the budget justified and supported with valid estimates?

- **3:** The project's budget is at the activity level with funding sources, and is specified for the duration of the project period in a multi-year budget. Realistic resource mobilisation plans are in place to fill unfunded components. Costs are supported with valid estimates using benchmarks from similar projects or activities. Cost implications from inflation and foreign exchange exposure have been estimated and incorporated in the budget. Adequate costs for monitoring, evaluation, communications and security have been incorporated.
- **2:** The project's budget is at the activity level with funding sources, when possible, and is specified for the duration of the project in a multi-year budget, but no funding plan is in place. Costs are supported with valid estimates based on prevailing rates.
- **1:** The project's budget is not specified at the activity level, and/or may not be captured in a multi-year budget.

Response 2:

El Proyecto cuenta con un presupuesto justificado y basado en estimaciones válidas. El presupuesto está basado en el aporte inicial del gobierno equivalente a USD 57,000,000.00. El presupuesto está basado en una programación de dos años, y tiene un cronograma de pagos que puede ser adaptado a las necesidades del Gobierno, tanto para acelerar las actividades en el tiempo como para ralentizarlas en función de las disponibilidades financieras. El documento de proyecto prevé un techo de USD 250,000,000.00 que el Gobierno podría alcanzar si el primer año de operación da resultados satisfactorios.

16. Is the Country Office/Regional Hub/Global Project fully recovering the costs involved with project implementation?

- **3:** The budget fully covers all project costs that are attributable to the project, including programme management and development effectiveness services related to strategic country programme planning, quality assurance, pipeline development, policy advocacy services, finance, procurement, human resources, administration, issuance of contracts, security, travel, assets, general services, information and communications based on full costing in accordance with prevailing UNDP policies (i.e., UPL, LPL.)
- **2:** The budget covers significant project costs that are attributable to the project based on prevailing UNDP policies (i.e., UPL, LPL) as relevant.
- **1:** The budget does not adequately cover project costs that are attributable to the project, and UNDP is cross-subsidizing the project.

Response 3:

El presupuesto cubre completamente todos los costos del proyecto que son atribuibles al proyecto. Asimismo incluye un GMS 2% superior al mínimo. También incluye un 1% del volumen cargado para gastos de logística. No solo se han cubierto los costos directos de la Oficina de Venezuela, sino también los del Centro regional y eventualmente la capacidad de "comprar" servicios a otras oficinas del PNUD (Kuala Lumpur, Copenhague) para licitaciones especializadas.

*Note: Management Action must be given for a score of 1. The budget must be revised to fully reflect the costs of implementation before the project commences.

EFFECTIVIDAD

17. Have targeted groups been engaged in the design of the project?

- **3:** Credible evidence that all targeted groups, prioritising discriminated and marginalized populations that will be involved in or affected by the project, have been actively engaged in the design of the project. The project has an explicit strategy to identify, engage and ensure the meaningful participation of target groups as stakeholders throughout the project, including through monitoring and decision-making (e.g., representation on the project board, inclusion in samples for evaluations, etc.)
- **2:** Some evidence that key targeted groups have been consulted in the design of the project.
- **1:** No evidence of engagement with targeted groups during project design.

Response 1:

Para el diseño del proyecto se han considerado los requerimientos de las instituciones del Gobierno, en su rol de asegurar la entrega de servicios públicos de calidad a la población, considerando que los

grupos sociales más vulnerables son los más afectados ante la ausencia de servicios. Se han implicado en el diseño diversos especialistas en licitación de distintas oficinas del PNUD.

18. Does the project plan for adaptation and course correction if regular monitoring activities, evaluation, and lesson learned demonstrate there are better approaches to achieve the intended results and/or circumstances change during implementation?

En el plan de seguimiento y evaluación, se contemplan medidas para realizar la gestión adaptativa del proyecto, y medidas de control para cerrar brechas en el cumplimiento de la planificación y avance hacia el logro de los resultados Acordados entre el PNUD y el socio de desarrollo CORPOVEX. Hay en particular una medida específica en el plan de M&E dedicada a corregir curso en caso de incumplimiento de resultados. La matriz de gestión de riesgos refuerza esta planificación.

19. The gender marker for all project outputs are scored at GEN2 or GEN3, indicating that gender has been fully mainstreamed into all project outputs at a minimum.

El proyecto tiene una calificación GEN 2. Las líneas estratégicas del proyecto, referente al fortalecimiento de capacidades de CORPOVEX y de las instituciones demandantes de insumos para el funcionamiento de servicios públicos, contempla la promoción de la activa participación de funcionarias en los procesos de capacitación. De la misma manera el proyecto proporcionará una contribución al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, niños y niñas y adolescentes, en la medida en que pueda mejorar el suministro de servicios públicos a nivel nacional.

SOSTENIBILIDAD Y APROPIACIÓN NACIONAL

20. Have national/regional/global partners led, or proactively engaged in, the design of the project?

- **3:** National partners (or regional/global partners for regional and global projects) have full ownership of the project and led the process of the development of the project jointly with UNDP.
- **2:** The project has been developed by UNDP in close consultation with national/regional/global partners.
- **1:** The project has been developed by UNDP with limited or no engagement with national partners.

Response 3:

El proyecto ha sido desarrollado por el PNUD en estrecha consulta con socios nacionales a lo largo de dos meses de trabajo que resultaron en 4 mesas técnicas y talleres específicos para poder identificar la estrategia general y los productos específicos requeridos. A lo largo de dos periodos de consulta, liderados por el RR y DRR, con participación de los oficiales de programa de la Oficina de Venezuela, expertos de otras oficinas del PNUD y del Centro Regional de Panamá, se han analizado las necesidades de la contraparte al mas alto nivel del Gobierno y del Ministerio de Finanzas. Con el nivel ejecutivo y técnico, se desarrollaron los lineamientos generales, y de nuevo a nivel político, se discutieron los márgenes financieros aceptables y los indicadores de éxito.

21. Are key institutions and systems identified, and is there a strategy for strengthening specific/ comprehensive capacities based on capacity assessments conducted?

- **3:** The project has a strategy for strengthening specific capacities of national institutions and/or actors based on a completed capacity assessment. This strategy includes an approach to regularly monitor national capacities using clear indicators and rigorous methods of data collection, and adjust the strategy to strengthen national capacities accordingly.

- 2: A capacity assessment has been completed. There are plans to develop a strategy to strengthen specific capacities of national institutions and/or actors based on the results of the capacity assessment.
- 1: Capacity assessments have not been carried out.

Response 2:

Se ha completado una evaluación de capacidad pero el proyecto tiene como una de sus primeras actividades precisamente hacer una evaluación a fondo de las capacidades de planificación y logística para la procura tanto de la institución compradora (CORPOVEX) como de las entidades usuarias de los productos y bienes (Ministerios Sectoriales). Hay productos para fortalecer las capacidades específicas de las instituciones y un plan intensivo de capacitación. A tal efecto se han identificado instituciones clave para la capacitación y certificación internacionales.

22. Is there is a clear strategy embedded in the project specifying how the project will use national systems (i.e., procurement, monitoring, evaluations, etc.,) to the extent possible?

El perfecto prevé apoyarse en los sistema de adquisiciones, monitoreo, evaluación del PNUD, de forma coordinada y complementaria con los sistemas de adquisiciones y monitoreo del socio nacional CORPOVEX. Sin embargo, el Gobierno ha solicitado que se empleen metodologías y procedimientos del PNUD para garantizar la protección de los bienes.

23. Is there a clear transition arrangement/ phase-out plan developed with key stakeholders in order to sustain or scale up results (including resource mobilisation and communications strategy)?

El proyecto contempla el apoyo al socio nacional para optimizar los flujos de proceso de procura a fin de contribuir a mejorar los tiempos de respuesta a las instituciones nacionales que demandan bienes necesarios para el funcionamiento de la infraestructura básica social. Al término del proyecto, los funcionarios y estructuras deberían estar en posición de realizar las operaciones apoyadas por si mismos, con la batería de manuales de procura, herramientas electrónicas y listados de proveedores que el proyecto habrá producido.

ANEXO 6

DIAGNÓSTICO SOCIAL Y AMBIENTAL

Información sobre el proyecto

Información sobre el proyecto	
1. Título del proyecto	Proyecto de Apoyo al Fortalecimiento Institucional y la Gestión de Servicios Públicos Básicos
2. Número del proyecto	00115045
3. Ubicación (mundial/región/país)	Caracas / Venezuela

Parte A. Integración de los principios generales para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental

PREGUNTA 1: ¿Cómo integra el proyecto los principios globales de manera tal de fortalecer la sostenibilidad social y ambiental?

Describe brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora el enfoque basado en los derechos humanos¹⁹

Los servicios públicos son un elemento esencial de las sociedades democráticas basadas en los derechos humanos, el Estado de derecho y la solidaridad social. Los servicios públicos proporcionan una reducción de la pobreza y al hacerlo garantizan que las personas sean tratadas con el mismo respeto, se les proporcione la misma protección y vivan sin ser objeto de discriminación, independientemente de su edad, sexo, religión, identidad nacional, raza u origen étnico, discapacidad y orientación sexual. Este Proyecto pretende fortalecer las capacidades de gestión operativa de adquisiciones de bienes e insumos de las instituciones públicas con la finalidad de asegurar el suministro oportuno de los insumos necesarios enmarcados en los planes de desarrollo nacional, para garantizar a toda la población el derecho a la salud, acceso al consumo de agua potable y mejora de la calidad de vida a través de la prestación de servicio de transporte, acceso a servicios básicos, gestión de desechos sólidos, suministro de energía eléctrica, entre

¹⁹ La Declaración de la ONU sobre la Interpretación Común de los Enfoques para la Cooperación y Programación del Desarrollo basados en los Derechos Humanos (la Interpretación Común) busca asegurar que los organismos, los fondos y los programas de la ONU apliquen un enfoque coherente basado en los derechos humanos a los procesos comunes de programación a niveles mundial y regional, y especialmente a nivel de cada país, en relación con el CCA y el MANUD. Según la interpretación común:

- Todos los programas de cooperación, políticas y asistencia técnica para el desarrollo deben promover la materialización de los derechos humanos tal y como se expone en la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales relacionados con el tema.
- Los estándares sobre derechos humanos que forman parte de la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos relacionados con el tema, y los principios que emanan de ellos, orientan la totalidad de la cooperación y programación para el desarrollo en todos los sectores y en todas las etapas del proceso.
- La cooperación para el desarrollo contribuye a la formación de las capacidades de los "garantes de derechos" para cumplir con sus obligaciones y/o de los "titulares de derechos", de reivindicarlos.

Vea más en <http://hrbaportal.org/the-human-rights-based-approach-to-development-cooperation-towards-a-common-understanding-among-un-agencies>.

otros servicios que garantizan el derecho a la calidad de vida de las personas. El proyecto está basado en los derechos económicos y sociales que pretende satisfacer para quienes los disfrutan con mayor dificultad. En este sentido, es claramente un proyecto de participación y no-discriminación. El proyecto no podría implicar ningún impacto negativo sobre los derechos humanos.

En el espacio a continuación, describa brevemente la manera en que el proyecto pretende mejorar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer

El objetivo general del presente proyecto es contribuir a la cobertura universal de los servicios sociales básicos en el país de forma fiable y con la calidad requerida, mediante el fortalecimiento de capacidades y apoyo para la planificación e implementación oportuna de los planes de procura de las instituciones de la administración pública para proveer los insumos necesarios para la reactivación y mantenimiento de los servicios sociales básicos (transporte, energía eléctrica, agua potable, saneamiento, gas, salud entre otros) así como demás requerimientos para la planificación e implementación de los planes de desarrollo del país. La infraestructura de servicios básicos sociales no es neutra al género, desde la perspectiva de las necesidades y usos de servicios básicos de las mujeres. En América Latina y el Caribe, más del 50 % de Los usuarios de los sistemas de transporte público son Mujeres. Sin embargo, no todos nuestros sistemas se diseñan teniendo en cuenta sus necesidades y perspectivas. (BID, 2016). Las mujeres se ven más afectadas por la ineficiencia de servicios públicos, que limitan determinados roles y tareas, por ejemplo la movilidad, debido a que a las mujeres les afecta más la ineficiencia del transporte público debido a que tienen menos acceso medios de movilidad, como autos privados, motos e inclusive bicicletas, viéndose obligadas a trasladarse a pie, experimentando más la inseguridad en el transporte viéndose obligadas a cambiar rutas, trayectos, horarios e incluso dejar de transitar ciertos territorios.

La calidad y cantidad de energía determina la calidad de vida de sus usuarios y usuarias, sobre todo para las mujeres y sus roles tradicionales de género. Por ejemplo, la falta de energía disminuye el tiempo disponible de las mujeres para actividades productivas y generación de ingresos. El agua es un elemento crítico para las posibilidades de subsistencia y el bienestar. La constante mejora de la ordenación de los suministros hídricos es un elemento decisivo en la mitigación de la pobreza. En el Segundo Foro Mundial del Agua celebrado en La Haya (2000) se reconoció que las mujeres, además de ser los usuarios principales del "agua doméstica", utilizaban este recurso en su papel fundamental de producción de alimentos y que ellas y los niños eran los más vulnerables a los desastres relacionados con ese recurso. Debería reconocerse que las mujeres desempeñan un papel fundamental en el suministro, en la gestión y en la salvaguardia del agua, no obstante el acceso de la mujer al agua y su labor de administración dependen de la garantía de un suministro de calidad.

El saneamiento deficiente es un problema que puede afectar a todos, pero a menudo las mujeres son las que corren más riesgo. Por ejemplo, el saneamiento deficiente tiene un impacto significativo en la seguridad, el bienestar y las perspectivas educativas de las mujeres. La falta de acceso de las niñas a un inodoro limpio y seguro, especialmente durante la menstruación, perpetúa el riesgo, la vergüenza y el miedo. Esto tiene impactos a largo plazo en la salud de las mujeres, la educación, los medios de vida y la seguridad, pero también afecta a la economía, ya que no satisfacer las necesidades de saneamiento de las mujeres en última instancia corre el riesgo de excluir a la mitad de la fuerza laboral potencial. (Departamento de Asuntos económicos y Sociales de las Naciones Unidas, 2015)

Desde la 4ª Conferencia Mundial de las Mujeres celebrada en Beijing (1995) se ha insistido en asegurar que las mujeres no tienen el mismo acceso oportuno de desarrollo y de reducción de la pobreza que los hombres. Como se ha expuesto, el acceso a servicios públicos, es prerequisite para el logro del crecimiento económico y la reducción de la pobreza. Por tanto las mujeres se verán beneficiadas con el logro de resultados de este proyecto, debido a que contribuirá a mejorar el funcionamiento de los sistemas de servicios básicos a nivel nacional. El proyecto tiene una calificación GEN 2. Las líneas estratégicas del proyecto, referente al fortalecimiento de capacidades de CORPOVEX y de las instituciones demandantes de insumos para el funcionamiento de servicios públicos, contempla la promoción de la activa participación de funcionarias en los procesos de capacitación. De la misma manera el proyecto proporcionará una contribución al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, niños y niñas y adolescentes, en la medida en que pueda mejorar el suministro de servicios públicos a nivel nacional.

Describe brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora la sostenibilidad ambiental

El proyecto está centrado en el fortalecimiento de capacidades para la gestión de adquisiciones públicas y el apoyo a la adquisición y transferencia de bienes según el requerimiento del proyecto. En los términos de referencia será establecido como requerimientos, las consideraciones ambientales para promover adquisiciones sostenibles, lo cual supone velar por que los productos y servicios que se adquieran sean lo más sostenibles posible, es decir, con la menor repercusión sobre el medio ambiente y la mayor repercusión social positiva, suponen consideren parámetros más allá de los económicos tradicionales y tomar decisiones basadas en el costo a lo largo de toda la vida, los riesgos conexos, la medición del éxito y las consecuencias para la sociedad y el medio ambiente. Ello implica adoptar decisiones que incluyan la relación óptima costo-calidad y las prioridades institucionales y de la comunidad a saber: a saber:

- Las consideraciones de la relación óptima costo-calidad, como el precio, la calidad, la disponibilidad, la funcionalidad;
- La totalidad del ciclo de vida de los productos;
- Las consideraciones ambientales, es decir, los efectos sobre el medio ambiente que los bienes, servicios y obras civiles tienen sobre todo el ciclo de vida (política de adquisiciones "verdes"); y
- Las consideraciones sociales, como las cadenas de abastecimiento sostenibles y los efectos de cuestiones como las condiciones de trabajo, incluidos el trabajo infantil, la salud y la seguridad ocupacionales y el cumplimiento de las normas industriales y ambientales pertinentes.

Parte B. Identificación y gestión de los riesgos sociales y ambientales

<p>PREGUNTA 2: ¿Cuáles son los posibles riesgos sociales y ambientales?</p>	<p>PREGUNTA 3: ¿Cuál es el nivel de importancia de los posibles riesgos sociales y ambientales?</p>	<p>PREGUNTA 6: ¿Qué medidas de evaluación y gestión social y ambiental se han tomado y/o se requieren para abordar los posibles riesgos (para riesgos de importancia moderada a alta)?</p>
<p><i>Descripción del riesgo</i></p>	<p><i>Impacto y probabilidad (1-5)</i></p>	<p><i>Importancia (baja, moderada, alta)</i></p>
<p>Riesgo 1: ¿Podría el proyecto que se propone redundar en la generación de desechos (tanto peligrosos como no peligrosos)?</p>	<p>I = 2 P = 2</p>	<p>Baja</p>
<p>PREGUNTA 4: ¿Cuál es la categorización general del riesgo del proyecto?</p>	<p>Comentarios</p>	
	<p>Marque el recuadro correspondiente a continuación.</p>	<p>En términos generales el nivel de riesgo para el medio ambiente es muy bajo.</p>
	<p>Riesgo bajo <input checked="" type="checkbox"/></p>	
	<p>Riesgo moderado <input type="checkbox"/></p>	
	<p>Riesgo alto <input type="checkbox"/></p>	
<p>PREGUNTA 5: Sobre la base de los riesgos identificados y su</p>		

categorización, ¿cuáles son los requisitos relevantes de los SES?		Comentarios
Marque todos los que aplican.		
Principio 1: Derechos humanos	<input checked="" type="checkbox"/>	El proyecto pretende satisfacer derechos económicos y sociales hoy por hoy vulnerados por las deficientes condiciones en que se prestan los servicios públicos. Son de especial relevancia el derecho a la salud, el derecho al agua, el derecho a la educación y el derecho al trabajo, así como la igualdad de género.
Principio 2: Equidad de género y empoderamiento de la mujer	<input checked="" type="checkbox"/>	El proyecto ha prestado especial atención a los derechos de las mujeres y niñas y ha establecido salvaguardas para que las prioridades atiendan a otros sectores de población más vulnerables.
1. Conservación de la biodiversidad y gestión de los recursos naturales	<input type="checkbox"/>	
2. Mitigación y adaptación al cambio climático	<input type="checkbox"/>	
3. Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales	<input type="checkbox"/>	
4. Patrimonio cultural	<input type="checkbox"/>	
5. Desplazamiento y reasentamiento	<input type="checkbox"/>	
6. Pueblos indígenas	<input type="checkbox"/>	
7. Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos	<input checked="" type="checkbox"/>	Ante la posibilidad de que los bienes a adquirir generen desechos contaminantes producto de embalajes o determinados por la vida útil del bien.

Aprobación definitiva

Firma	Fecha	Descripción
Asesor de certificación de calidad (QA)	27-11-2018	Funcionario del PNUD responsable del proyecto normalmente es un oficial de programa del PNUD firma final confirma que ha "verificado" para garantizar que el SESP se ha ejecutado correctamente.
Aprobador de la garantía de calidad (QA)	27-11-2018	Director superior del PNUD, normalmente el Director Adjunto para el País (DCD), Director para el País Representante Residente Adjunto (DRR) o Representante Residente (RR). Este funcionario puede ser el mismo que el Asesor en asuntos de calidad. La firma final confirma que han "visado" el SESP de enviarlo al PAC.
Representante Residente a.i	27-11-2018	Presidente del PAC de parte del PNUD. En algunos casos, también puede ser el Oficial de aprobación QA. La firma final confirma que el SESP se conforma con la evaluación del proyecto y tomado en cuenta en las recomendaciones del PAC.

Anexo del SESP. Lista de verificación del diagnóstico de los riesgos sociales y ambientales

Lista de verificación de los posibles riesgos sociales y ambientales		
Principio 1: Derechos humanos		Respuesta (Sí/No)
1.	¿Puede el proyecto traducirse en impactos adversos relativos al disfrute de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales o culturales) de la población afectada y particularmente de los grupos marginados?	NO
2.	¿Hay alguna probabilidad de que el proyecto tenga efectos adversos en materia de desigualdad o discriminación para las poblaciones afectadas, particularmente de las personas que viven en pobreza o grupos o individuos marginados o excluidos? ²⁰	NO
3.	¿Es posible que el proyecto restrinja la disponibilidad, la calidad y el acceso a los recursos o servicios básicos, en particular para los grupos o individuos marginados?	NO
4.	¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto excluya a posibles actores claves afectados, en particular a grupos marginados, de participar plenamente en decisiones que los afectan?	NO
6.	¿Hay algún riesgo de que los garantes de derechos no tengan la capacidad necesaria para cumplir con sus obligaciones en este proyecto?	NO
7.	¿Hay algún riesgo de que los titulares de los derechos no tengan la capacidad de reivindicar sus derechos?	NO
8.	Habiendo tenido la oportunidad de hacerlo, ¿las comunidades o individuos locales han planteado inquietudes en materia de derechos humanos con respecto al proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves?	NO
9.	¿Hay algún riesgo de que el proyecto agrave conflictos o genere violencia entre comunidades e individuos afectados?	NO
Principio 2: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer		
1.	¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto que se propone tenga impactos adversos sobre la igualdad de género y/o la situación de mujeres y niñas?	NO
2.	¿Potencialmente, el proyecto podría reproducir situaciones de discriminación contra la mujer sobre la base de su género, especialmente con respecto a la participación en el diseño y la implementación y acceso a oportunidades y beneficios?	NO
3.	¿Los grupos/líderes mujeres han planteado inquietudes en materia de igualdad de género en relación con el proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves y estas se han incorporado en la propuesta general del proyecto y en la evaluación de los riesgos?	NO
4.	¿Limitará el proyecto la habilidad de las mujeres de usar, desarrollar y proteger los recursos naturales, tomando en cuenta los distintos roles y posiciones de hombres y mujeres en el acceso a bienes y servicios ambientales? <i>Por ejemplo, las actividades podrían desembocar en la degradación o agotamiento de los recursos naturales en comunidades que dependen de estos recursos para su sustento y bienestar.</i>	NO
Principio 3: Sostenibilidad ambiental: Las preguntas referidas al diagnóstico de los riesgos ambientales se incluyen en las preguntas relacionadas con el estándar específico a continuación.		
Estándar 1: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales		

²⁰ No se admite la discriminación por razones de raza, etnia, género, edad, idioma, discapacidad, orientación sexual, religión, opinión política o de otro tipo, origen nacional, social o geográfico, propiedad, nacimiento u otro estado, incluido como indígena o miembro de una minoría. Se entiende que las referencias a "mujeres y hombres" u otros similares incluyen a hombres y mujeres, niños y niñas, y otros grupos discriminados sobre la base de su identidad de género, como personas transgénero o transexuales.

1.1	¿Podría el proyecto afectar adversamente los hábitats (por ejemplo, hábitats modificados, naturales y críticos) y/o en los ecosistemas o los servicios que estos prestan? <i>Por ejemplo, a través de la pérdida, la conversión, la degradación o la fragmentación de los hábitats y los cambios hidrológicos.</i>	NO
1.2	¿Se encuentran algunas de las actividades propuestas para el proyecto dentro de hábitats críticos y/o zonas ambientalmente sensibles o sus alrededores, incluidas áreas protegidas legalmente (por ejemplo, reservas naturales, parques nacionales), zonas cuya protección ha sido propuesta o áreas reconocidas como tal por fuentes validadas y/o pueblos indígenas o comunidades locales?	NO
1.3	¿Involucra el proyecto cambios en el uso del suelo y los recursos que podrían afectar adversamente los hábitats, los ecosistemas y/o los medios de sustento? (Nota: Si se deben aplicar restricciones y/o limitaciones de acceso a las tierras, vea el Estándar 5).	NO
1.4	¿Las actividades del proyecto plantean riesgos para especies en peligro de extinción?	NO
1.5	¿El proyecto plantea el riesgo de introducción de especies exóticas invasivas?	NO
1.6	¿Involucra el proyecto la cosecha de bosques naturales, desarrollo de plantaciones o reforestación?	NO
1.7	¿Involucra el proyecto la producción y/o cosecha de poblaciones de peces u otras especies acuáticas?	NO
1.8	¿Involucra el proyecto la extracción, el desvío o la acumulación significativa de aguas superficiales o subterráneas? <i>Por ejemplo, construcción de represas, embalses, desarrollo de cuencas fluviales, extracción de aguas subterráneas.</i>	NO
1.9	¿Involucra el proyecto el uso de recurso genéticos (es decir, recolección y/o cosecha, desarrollo comercial)?	NO
1.10	¿Plantea el proyecto preocupaciones ambientales transfronterizas o mundiales potencialmente adversas?	NO
1.11	¿Redundará el proyecto en actividades de desarrollo secundarias o relevantes que podrían desembocar en efectos sociales y ambientales adversos, o generará impactos acumulativos con otras actividades actuales o que se están planificando en la zona? <i>Por ejemplo, un camino nuevo a través de zonas forestadas producirá impactos sociales y ambientales adversos directos (entre otros, tala forestal, movimientos de tierra, posible reubicación de habitantes). El camino nuevo también puede facilitar la usurpación de terrenos de parte de colonos ilegales o propiciar la instalación de recintos comerciales no planificados a lo largo de la ruta, incluso en zonas potencialmente sensibles. Se trata de impactos indirectos, secundarios o inducidos que se deben considerar. Además, si se planifican actividades similares en la misma área forestada, deben considerarse los impactos acumulativos de múltiples actividades (incluso si no forman parte del mismo proyecto).</i>	NO
Estándar 2: Mitigación y adaptación al cambio climático		
2.1	¿El proyecto que se propone producirá emisiones considerables ²¹ de gases de efecto invernadero o agravará el cambio climático?	NO
2.2	¿Los posibles resultados del proyecto serán sensibles o vulnerables a posibles impactos del cambio climático?	NO
2.3	¿Es probable que el proyecto que se propone aumente directa o indirectamente la vulnerabilidad social y ambiental al cambio climático ahora o en el futuro (conocidas también como prácticas inadaptadas)? <i>Por ejemplo, los cambios en la planificación del uso del suelo pueden estimular la urbanización ulterior de terrenos inundables, posiblemente aumentando la vulnerabilidad de la población al cambio climático, especialmente a las inundaciones</i>	NO
Estándar 3: Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales		
3.1	¿Algunos elementos de la construcción, la operación o el desmantelamiento del proyecto implicaría posibles riesgos para la comunidad local en materia de seguridad?	NO

²¹Respecto del CO₂, "emisiones considerables" significan en general más de 25.000 toneladas por año (de fuentes directas e indirectas). [La Nota orientativa sobre mitigación y adaptación al cambio climático provee información adicional sobre emisiones de GEI].

3.2	¿El proyecto plantea posibles riesgos para la salud y la seguridad de la comunidad debido al transporte, el almacenamiento, el uso y/o la disposición de materiales peligrosos (por ejemplo, explosivos, combustibles y otros productos químicos durante la construcción y la operación)?	NO
3.3	¿El proyecto involucra obras de infraestructura a gran escala (por ejemplo, embalses, caminos, edificios)?	NO
3.4	¿Las fallas de componentes estructurales del proyecto plantean riesgos para la comunidad (por ejemplo, el colapso de edificios o infraestructura)?	NO
3.5	¿Será el proyecto que se propone sensible a terremotos, subsidencia, deslizamientos de tierra, erosión, inundaciones o condiciones climáticas extremas o redundará en una mayor vulnerabilidad a ellos?	NO
3.6	¿El proyecto redundará en un aumento de los riesgos sanitarios (por ejemplo, enfermedades transmitidas por el agua u otros vectores o infecciones contagiosas como el VIH/Sida)?	NO
3.7	¿El proyecto plantea posibles riesgos y vulnerabilidades relacionados con la y la seguridad salud ocupacional debido a peligros físicos, químicos, biológicos y radiológicos durante las fases de construcción, operación y desmantelamiento?	NO
3.8	¿El proyecto apoya empleos o medios de sustento que pueden contravenir normas laborales nacionales e internacionales (como principios y normas de convenios fundamentales de la OIT)?	NO
3.9	¿Comprende el proyecto personal de seguridad que puede plantear un posible riesgo para la salud y la seguridad de las comunidades y/o individuos (por ejemplo, debido a la falta de capacitación o responsabilidad adecuadas)?	NO
Estándar 4: Patrimonio cultural		
4.1	¿Resultará el proyecto que se propone en intervenciones que podrían afectar negativamente sitios, estructuras u objetos de valor histórico, cultural, artístico, tradicional o religioso o patrimonio cultural intangible (por ejemplo, conocimientos, innovaciones, prácticas)? (Nota: Los proyectos destinados a proteger y conservar el Patrimonio cultural también pueden tener impactos adversos inesperados).	NO
4.2	¿Propone el proyecto el uso de formas tangibles y/o intangibles de patrimonio cultural para fines comerciales u otros?	NO
Estándar 5: Desplazamiento y reasentamiento		
5.1	¿Involucra el proyecto desplazamiento físico total o parcial y transitorio o permanente?	NO
5.2	¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto derive en desplazamiento económico (por ejemplo, pérdida de activos o acceso a recursos debido a la adquisición o restricciones de acceso a la tierra, incluso sin que exista reubicación física)?	NO
5.3	¿Existe el riesgo de que el proyecto provoque desalojos forzados? ²²	NO
5.4	¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto que se propone afecte sistemas de tenencia de la tierra y/o derechos comunitarios a la propiedad/derechos consuetudinarios a la tierra, los territorios y/o los recursos?	NO
Estándar 6: Pueblos indígenas		
6.1	¿Hay pueblos indígenas en el área del proyecto (incluida el área de influencia del proyecto)?	NO
6.2	¿Existe la probabilidad de que el proyecto o partes de él se ubiquen en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	NO
6.3	¿Podría el proyecto que se propone afectar los derechos, las tierras y los territorios de pueblos indígenas (independientemente de si dichos pueblos tienen títulos de propiedad legales sobre dichos terrenos)?	NO

²² Los desalojos forzados incluyen acciones y/u omisiones que implican el desplazamiento obligado o involuntario de individuos, grupos o comunidades de su hogar y/o tierras y recursos comunitarios que ocupaban o de los cuales dependen, dejando de ese modo al individuo, grupo o comunidad sin la capacidad de vivir o trabajar en una vivienda, residencia o ubicación en particular, sin proveer ni permitir el acceso a formas adecuadas de protección legal u otras.

6.4	¿Han faltado consultas culturalmente apropiadas destinadas a conseguir el consentimiento previo, libre e informado sobre temas que podrían afectar los derechos e intereses, las tierras, los recursos, los territorios y los medios de subsistencia tradicionales de los pueblos indígenas involucrados?	NO
6.4	¿Implica el proyecto que se propone el uso y/o el desarrollo comercial de recursos naturales en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	NO
6.5	¿Existe la posibilidad de que se produzcan desalojos forzados o el desplazamiento económico o físico total o parcial de pueblos indígenas, incluido a través de restricciones de acceso a tierras, territorios y recursos?	NO
6.6	¿Afectará el proyecto negativamente las prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas, tal y como ellos las definen?	NO
6.7	¿Podría el proyecto afectar las formas de vida tradicionales y la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas?	NO
6.8	¿Podría el proyecto afectar el patrimonio cultural de los pueblos indígenas, incluido a través de la comercialización o uso de sus conocimientos y prácticas tradicionales?	NO
Estándar 7: Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos		
7.1	¿Podría el proyecto redundar en la emisión de contaminantes al medioambiente debido a circunstancias rutinarias y no rutinarias, con el potencial de causar impactos adversos locales, regionales y/o transfronterizos?	NO
7.2	¿Podría el proyecto que se propone redundar en la generación de desechos (tanto peligrosos como no peligrosos)?	SI
7.3	¿Podría el proyecto que se propone involucrar la fabricación, comercialización, liberación y/o uso de productos químicos y/o materiales peligrosos? ¿Propone el proyecto el uso de productos o materiales químicos prohibidos internacionalmente o sujetos a procesos de eliminación gradual? <i>Por ejemplo, DDT, PCB y otros productos químicos que están incluidos en convenios internacionales como el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y o el Protocolo de Montreal.</i>	NO
7.4	¿Involucra el proyecto que se propone la aplicación de pesticidas que pueden tener efectos negativos sobre el medioambiente o la salud humana?	NO
7.5	¿Incluye el proyecto actividades que requieran el consumo de cantidades considerables de materias primas, energía y/o agua?	NO

